INGENIERO AMBIENTAL:

Profesional en Ingeniería Ambiental especialista en gestión ambiental y ordenamiento y cuencas hidrográficas y maestría en gestión de cuencas hidrográficas

HAROLD MAURICIO
VELAZCO ALDANA.

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN DE LOS PUEBLOS

Cali 20 agosto del 2025

Señores
VALLECAUCANA DE AGUAS S.A.E.S.P
AVENIDA 8NORTE #24AN-139 Y 147 ESQ.
Ciudad;

Asunto: Relación de experiencia

Relación de experiencia de HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA, identificado con cedula de ciudadanía N° 17.587.968 para el cargo de ingeniero ambiental especialista en gestión ambiental y ordenamiento y cuencas hidrográficas y maestría en gestión de cuencas hidrográficas del proyecto CONCURSO DE MERITOS N°. 2000.46.03.008-2025 objeto: ***REALIZAR LA FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTE DE LOS PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS – PSMV, EN DIFERENTES CENTROS POBLADOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, IDENTIFICADOS EN LA POBLACIÓN OBJETIVO***.

HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA, CARGO: Profesional en Ingeniería Ambiental especialista en gestión ambiental y ordenamiento y cuencas hidrográficas y maestría en gestión de cuencas hidrográficas. CC. 17.587.968**,** Tarjeta Profesional: 15238116938BYC. Dedicación al Proceso: 60%. Experiencia general: Profesional en Ingeniería Ambiental mínima de diez(10) años o más contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional o su equivalente. Experiencia específica: con experiencia específica como director y/o coordinador en las áreas ambientales de mínimo dos (02) años en planes de manejo ambiental, formulación, ajuste y/o actualización de documentos técnicos de por lo menos cuatro (4) PSMV (Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos) – PUEAA (Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua), formulación de planes de Manejo Ambiental para la construcción del alcantarillado sanitario – pluvial y planta de tratamiento de aguas residuales, caracterización y evaluación del desempeño ambiental, formulación de plan Integral de Residuos Sólidos PGIRS.

Nº	Entidad Contratante	Objeto del Contrato	Nº de Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo	TOTAL MESES	Tipo de Experiencia General	Tipo de Experiencia Especifica
1	CONSUCOL SAS	REALIZAR LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ADQUISICIÓN DEL PREDIO Y EL DISEÑO, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LAS FAMILIAS BENEFICIARLAS SUJETOS DE REFORMA AGRARIA INTEGROL EN LAS ZONAS FOCALIZADAS, EN EL MARCO DEL PROCESO DE MATERIALIZACIÓN DE LOS SUBSIDIOS: SUBSIDLO INTEGRAL DE TIERRAS (SIT), SUBSIDIO INTEGRAL DIRECTO DE REFORMA AGRARIA (SIDRA), EL SUBSIDIO INTEGRAL DE REFORMA AGRARIA (SIRA) Y EL CIERRE DE CUENTAS CONTROLADAS, DE ACUERDO CON LOS CONCEPTOS, NORMOS, INSTRUCCIONES Y HERRAMIENTAS CONTENIDAS EN EL MANUAL DE LA AGENCLA NACIONAL DE TIERRAS-ANT	3	15/5/17	31/12/17	7 meses y 16 días	7,6	General	
2	ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DE LA AMAZONÍA Y DE LA ORINOQUIA "ASOMAROQUIA"	cuyo objeto es: REALIZAR ACCIONES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, "EN ARAUCA CREEMOS Y PODEMOS"		6/2/16	6/3/16	1 MES	1	General	
3	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, SOCIAL Y AGROPECUARIO	"INGENIERO AMBIENTAL" con relación al contrato principal, ASISTENCIA TECNICA Y EVALUACION A LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA		1/10/15	1/12/15	2 MESES	2	General	
4	FUNDEORINOQUIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DISEÑO Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS - PSMV PARA EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DEPARTAMENTO DE ARAUCA,		1/4/15	30/9/15	6 meses	6	General	Especifica

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN DE LOS PUEBLOS

HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA, CARGO: Profesional en Ingeniería Ambiental especialista en gestión ambiental y ordenamiento y cuencas hidrográficas y maestría en gestión de cuencas hidrográficas. CC. 17.587.968**,** Tarjeta Profesional: 15238116938BYC. Dedicación al Proceso: 60%. Experiencia general: Profesional en Ingeniería Ambiental mínima de diez(10) años o más contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional o su equivalente. Experiencia específica: con experiencia específica como director y/o coordinador en las áreas ambientales de mínimo dos (02) años en planes de manejo ambiental, formulación, ajuste y/o actualización de documentos técnicos de por lo menos cuatro (4) PSMV (Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos) – PUEAA (Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua), formulación de planes de Manejo Ambiental para la construcción del alcantarillado sanitario – pluvial y planta de tratamiento de aguas residuales, caracterización y evaluación del desempeño ambiental, formulación de plan Integral de Residuos Sólidos PGIRS.

Nº	Entidad Contratante	Objeto del Contrato	Nº de Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo	TOTAL MESES	Tipo de Experiencia General	Tipo de Experiencia Especifica
5	Unión Temporal PSMV 2021	FORMULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS EN MUNICIPIOS DEL VALLE	UTPSMV-009 de 2021	22/9/21	30/6/22	9.3	9,3	General	Especifica
6	CORPORACIÓN BIOPARQUE	SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL		1/6/13	31/06/2015	2 MESES	2	General	
7	CONSORCIO CULTURA AMBIENTAL 2012	Coordinador General "IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA". DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	105 de 2013	25/3/12	25/11/12	8 meses	8	General	
8	Universidad Cooperativa de Colombia	PROFESOR CATEDRATICO PROYECTOS - AMBIENTE	147610	1/2/12	2/6/12	5 años	60	General	
9			151857	23/7/12	17/11/12				
10			161348	1/2/13	30/5/13				
11			167004	22/7/13	6/11/13				
12			175154	27/1/14	24/5/14				
13			175154	27/1/14	24/5/14				
14			180986	4/8/14	29/11/14				
15			187759	2/2/15	6/6/15				
16			187759	2/2/15	6/6/15				
17			188654	13/7/15	5/12/15				
18			191844	12/1/16	10/6/16				
19			196060	1/8/16	26/11/16				
20			199125	1/2/17	21/6/17				
21			201621	1/8/17	30/11/17				

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN DE LOS PUEBLOS

HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA, CARGO: Profesional en Ingeniería Ambiental especialista en gestión ambiental y ordenamiento y cuencas hidrográficas y maestría en gestión de cuencas hidrográficas. CC. 17.587.968**,** Tarjeta Profesional: 15238116938BYC. Dedicación al Proceso: 60%. Experiencia general: Profesional en Ingeniería Ambiental mínima de diez(10) años o más contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional o su equivalente. Experiencia específica: con experiencia específica como director y/o coordinador en las áreas ambientales de mínimo dos (02) años en planes de manejo ambiental, formulación, ajuste y/o actualización de documentos técnicos de por lo menos cuatro (4) PSMV (Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos) – PUEAA (Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua), formulación de planes de Manejo Ambiental para la construcción del alcantarillado sanitario – pluvial y planta de tratamiento de aguas residuales, caracterización y evaluación del desempeño ambiental, formulación de plan Integral de Residuos Sólidos PGIRS.

Nº	Entidad Contratante	Objeto del Contrato	Nº de Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo	TOTAL MESES	Tipo de Experiencia General	Tipo de Experiencia Especifica
22	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	TUTOR EN LOS PROGRAMAS DE TECNOłOGÍA DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL EN LAS MATERIAS DE BIOLOGÍA, CUENCAS HIDROGRÁFICAS, RECURSO NATURAL FLORA, AGUA, AIRE, SUELO, QUÍMICA, MANEJO DE CUENCAS, GEOGRAFÍA.		1/10/08	24/5/12	3 años, 7 meses y 23 días	43,7	General	
23	INGENIERIA Y MULTISOLUCIONES E.S.P. S.A.	ASESOR AMBIENTAL DE LA EMPRESA DESDE AL MES DE DICIEMBRE DE 2008 HASTA LA PRESENTE; TAMBIÉN HA ELABORADO DOCUMENTOS TÉCNICOS COMO EL PLAN DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA, EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y DEL SISTEMA DE TRATAMLENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDON.		1/12/08	28/6/11	3 años 1 MES Y 09 DIAS	37,3	General	Especifica
24	CONSORCIO EDUCACION AMBIENTAL 2011	IMPLANTACION DE UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL HACIA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE POTENCIALIDADES REGIONALES EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVOS RURALES DEL DEPARTAMTENTO DE ARAUCA	097 de 2011	1/3/12	6/6/12	1 MES Y 09 DIAS	1,3	General	
25	ALIANZA AMBIENTAL	COORDINADOR EN LA FORMULACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL		29/7/11	23/12/11	1 MES Y 09 DIAS	1,3	General	
26	Consorcio Escuela Saludable 2011	COORDINADOR DEL CONTRATO SUSCRITO CON GOBERNACION DE ARAUCA Y CUYO OBJETO FUE: APLICACIÓN DEL PROGRAMA ESCUELA SALUDABLE EN LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS	130 de 2011	1/5/12	6/6/12	1 MES Y 06 DIAS	1,2	General	
27	CONSORCIO GESTION AMBIENTAL	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO INDEPENDIENTE EN EL DIAGNOSTICO DE LA CAPACIDAD DE GESTION AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA SEGÚN LA FORMULACION DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL E IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y PROTECCION DE MEDIO AMBIENTE.	472 de 2010	3/3/10	3/4/10	1 MES	1	General	

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN DE LOS PUEBLOS

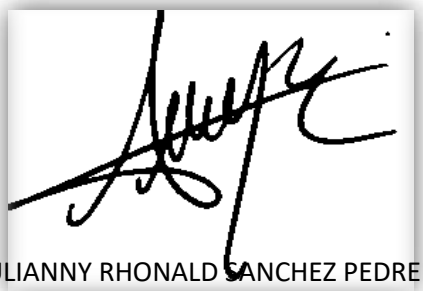
HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA, CARGO: Profesional en Ingeniería Ambiental especialista en gestión ambiental y ordenamiento y cuencas hidrográficas y maestría en gestión de cuencas hidrográficas. CC. 17.587.968**,** Tarjeta Profesional: 15238116938BYC. Dedicación al Proceso: 60%. Experiencia general: Profesional en Ingeniería Ambiental mínima de diez(10) años o más contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional o su equivalente. Experiencia específica: con experiencia específica como director y/o coordinador en las áreas ambientales de mínimo dos (02) años en planes de manejo ambiental, formulación, ajuste y/o actualización de documentos técnicos de por lo menos cuatro (4) PSMV (Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos) – PUEAA (Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua), formulación de planes de Manejo Ambiental para la construcción del alcantarillado sanitario – pluvial y planta de tratamiento de aguas residuales, caracterización y evaluación del desempeño ambiental, formulación de plan Integral de Residuos Sólidos PGIRS.

Nº	Entidad Contratante	Objeto del Contrato	Nº de Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo	TOTAL MESES	Tipo de Experiencia General	Tipo de Experiencia Especifica
28	CONFIAR	EVALUADOR DEL PROGRAMA RESA DE LA UNIDAD TERRITORIAL	179 de 2009	30/11/09	30/12/09	5 meses y 21 días	5,7	General	
29		EVALUADOR DEL PROGRAMA RESA DE LA UNIDAD TERRITORIAL	004 de 2010	1/1/10	21/3/10				
30		CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N. 063 DE 2010, COMO GESTOR EVALUADOR DEL PROGRAMA RESA DE LA UNIDAD TERRITORIAL	063 de 2010	22/3/10	21/5/10				
31	GEYCAM LTDA"	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", DENTRO DE SUS ACTIVIDADES SE ENCONTRABA LA CAPACITACIÓN A ESTUDIANTES SOBRE LA GIRS - GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL, EL PRAE Y CONCIENCIACIÓN EN TEMAS AMBIENTALES.		1/9/10	31/12/10	1 MES Y 09 DIAS	1,3	General	Especifica
32	COAMDESOR	ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS VINCULADOS AL PAP-PDA EN EL TRÁMITE DE PERMISOS Y ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL SANEAMIENTO AMBIENTAL PUEAA Y PSMV	027 de 2017	23/8/17	22/12/17	4 meses	4	General	Especifica
33	COAMDESOR	FORMULACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS - PSMV DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	130 de 2018	21/11/18	14/2/19	3 meses	3	General	Especifica

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN DE LOS PUEBLOS

HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA, CARGO: Profesional en Ingeniería Ambiental especialista en gestión ambiental y ordenamiento y cuencas hidrográficas y maestría en gestión de cuencas hidrográficas. CC. 17.587.968**,** Tarjeta Profesional: 15238116938BYC. Dedicación al Proceso: 60%. Experiencia general: Profesional en Ingeniería Ambiental mínima de diez(10) años o más contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional o su equivalente. Experiencia específica: con experiencia específica como director y/o coordinador en las áreas ambientales de mínimo dos (02) años en planes de manejo ambiental, formulación, ajuste y/o actualización de documentos técnicos de por lo menos cuatro (4) PSMV (Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos) – PUEAA (Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua), formulación de planes de Manejo Ambiental para la construcción del alcantarillado sanitario – pluvial y planta de tratamiento de aguas residuales, caracterización y evaluación del desempeño ambiental, formulación de plan Integral de Residuos Sólidos PGIRS.

Nº	Entidad Contratante	Objeto del Contrato	Nº de Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo	TOTAL MESES	Tipo de Experiencia General	Tipo de Experiencia Especifica
34	COOPROSAR	REALIZAR ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION		1/9/11	31/12/11	4 MESES	4	General	
35	COOPROSAR	ASESOSAR LA ASISTENCIA TECNICA PARA LA CARACTERIZACION, EVALUACION DE LOS ENTES TERRITORIALES		1/10/09	31/11/2009	2 MESES	2	General	
36	C&V Ingenieros asociados	Plan de manejo ambiental: Diagnostico y diseño alcantarillado sanitarios, pluvial y sistema de tratamiento de aguas residuales de centros poblados		2/2/05	2/9/25	7 meses	7	General	Especifica
37	EMSERPA	Implementación de la unidad de gestióon ambiental, para la puesta en marcha del plan de gestion integral de de residuos solidos y residuos solidos hospitalarios, similares en consultoria de agua potable y saneamiento báasico.	112 de 2004	14/12/04	4/10/05	10 meses	10	General	Especifica
38	SENA	IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LA ESPECIALIDAD DE ARMADO DE ESTRUCTURAS EN GUADUA, MANTENIMIENTO Y ENTREGA DE AMBIENTÈS DE TRABAJO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y ETAPA PRACTICA 100 HORAS.		20/10/06	20/1/07	4 MESES	4	General	
TOTAL EN AÑOS					**18 años, 4 meses**		**222,7**	**18, 5 años (222,7 meses)**	**6,5 años, 5 (78 meses)**



SULIANNY RHONALD SANCHEZ PEDREROS

C.C 17592161

RL FUNDEPAREP

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN DE LOS PUEBLOS

Cali, 20 de agosto del 2025

Señores
VALLECAUCANA DE AGUAS S.A.E.S.P
AVENIDA 8NORTE #24AN-139 Y 147 ESQ.
Ciudad;

Asunto: Carta de compromiso – Conformación de equipo de trabajo

Yo, HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° 17.587.968, actuando en calidad de Profesional como Ingeniero ambiental especialista y maestría en gestión de cuencas hidrográficas, me permito manifestar mi intención de conformar el equipo de trabajo para la ejecución del proyecto REALIZAR LA FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTE DE LOS PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS - PSMV, EN DIFERENTES CENTROS POBLADOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, IDENTIFICADOS EN LA POBLACIÓN OBJETIVO, en los términos establecidos en el pliego de condiciones del Concurso de Méritos N°. 2000.46.03.008-2025.

Declaro que:

Me comprometo a desempeñar el cargo de INGENIERO AMBIENTAL, con el perfil de Ingeniero de desarrollo ambiental especialista en gestión ambiental de residuos sólidos durante la ejecución del proyecto.

Dedicaré un 60% de mi tiempo laboral a las actividades correspondientes al cargo mencionado, de acuerdo con el cronograma establecido.

Cuento con la disponibilidad y experiencia necesaria para el desarrollo de las funciones asignadas.

Esta carta se suscribe como constancia de mi aceptación y compromiso con el presente proyecto.

Atentamente,



Firma:
Nombre completo: HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA
Documento de identidad: 17.587.968
Profesión / Nivel de formación: Profesional como Ingeniero ambiental especialista y maestría en gestión de cuencas hidrográficas
Cargo propuesto: Profesional como Ingeniero ambiental especialista y maestría en gestión de cuencas hidrográficas
Porcentaje de dedicación: 60%

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.587.968

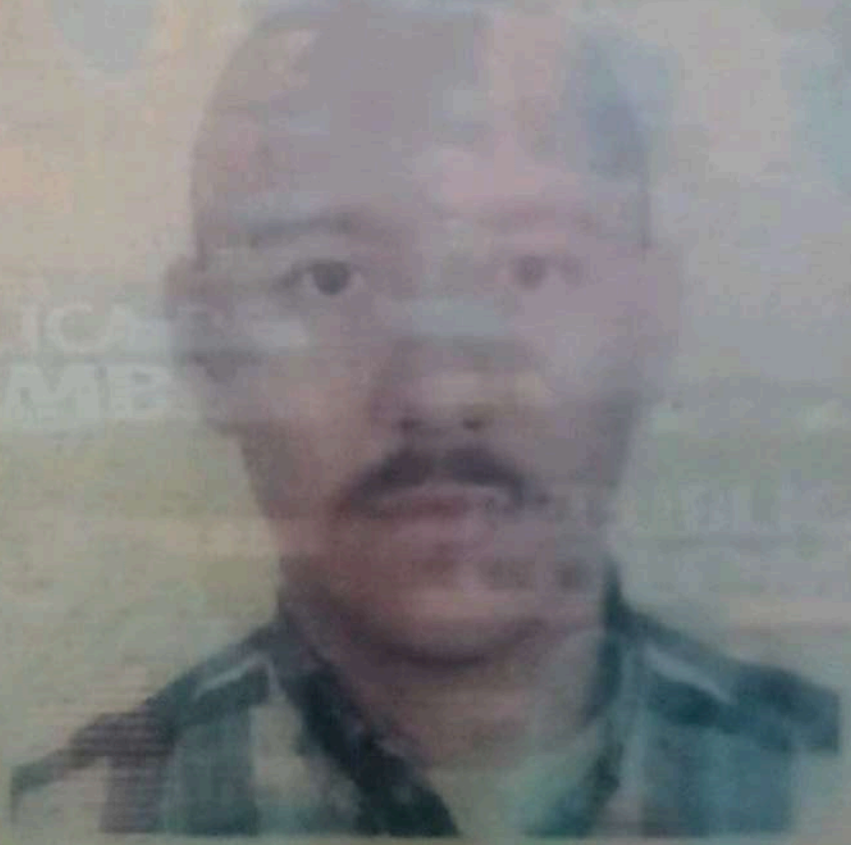
VELAZCO ALDANA

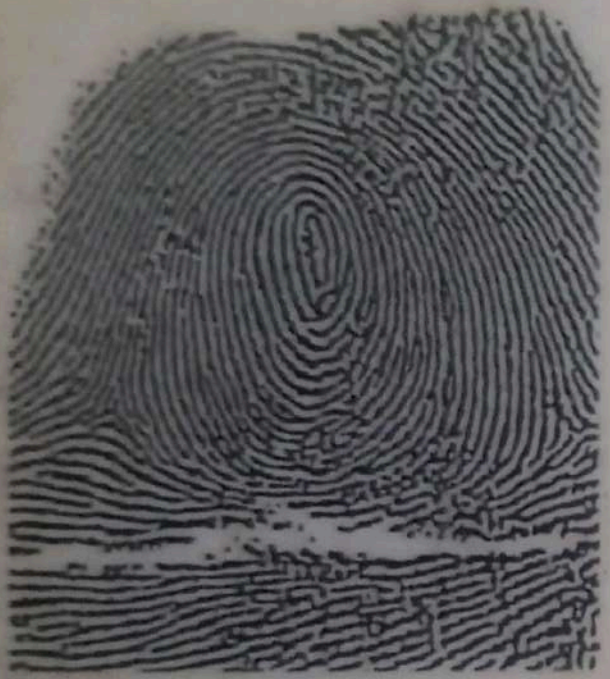
APELLIDOS

HAROLD MAURICIO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-ENE-1972**

PAMPLONA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-SEP-1990 ARAUCA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-4000100-59118951-M-0017587968-20041001 **02928** 04274C 02 135006174

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

15238116938BYC

INGENIERO AMBIENTAL

DE FECHA 17/03/05

HAROLD MAURICIO
VELAZCO ALDANA
C.C. 17587968
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3756594

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 17587968, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 15238-116938 desde el 17 de Marzo de 2005, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 83.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de Julio del año dos mil veinticinco (2025).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 278601808

PIB
16:27:50

Bogotá DC, 17 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17587968:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 17 de agosto de 2025, a las 16:20:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	175587968
Código de Verificación	175587968250817162021

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:19:58 PM horas del 17/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **74260813**

Apellidos y Nombres: **OSPINA ALVAREZ JHON EDWARD**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
VELAZCO	ALDANA	HAROLD MAURICIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. **17.587.968** — *SEXO*: F () M (X) — *NACIONALIDAD*: COL. (X) EXTRANJERO () — *PAÍS*: ____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO ____ D.M ____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 12 MES 01 AÑO 1972

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO: PAMPLONA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Cra.32 No.13ª-03 Urb. Flor Amarillo

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: ARAUCA

MUNICIPIO: ARAUCA

TELÉFONO: 3152297888 EMAIL: Ing.velazco@gmail.com

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA: *PRIMARIA* 1o. 2o. 3o. 4o. 5o. — *SECUNDARIA* 6o. 7o. 8o. 9o. — *MEDIA* 10 11 X

BACHILLER ACADÉMICO

TÍTULO OBTENIDO:

FECHA DE GRADO MES 12 AÑO 1988

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA), **ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
TC	5	X		T.P. EN ADM DE EMP AGROPECUARIAS	08	1993	
UN	10	X		INGENIERO AMBIENTAL	09	2004	15238116938BYC
ES	2	X		ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL	03	2012	
ES	2	X	ESP	ORD. Y GESTIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	11	2014	
MG	4	X	MG	EN GESTION DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	04	2020	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA* R	B	MB	*LO LEE* R	B	MB	*LO ESCRIBE* R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CONSORCIO ARAUCA INTEGRAL		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
ARAUCA	ARAUCA	araucaintegral2023@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3155940012	DÍA 01 MES 09 AÑO 2023	DÍA 31 MES 07 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Director de interventoría		Calle 22 No.13-67 Oficina 208

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CONSORCIO SOBERANO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
ARAUCA	ARAUCA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 27 MES 11 AÑO 2024	DÍA 26 MES 07 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
INGENIERO AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
MUBAZ CONSULTING - CREAME – INCUBADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DE MEDELLIN		x	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	info@creame.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
(574) 4446644	DÍA 8 MES 05 AÑO 2023	DÍA 30 MES 11 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Consultor empresarial Senior	Convenio AC No.06 (3044496)	Cra 46 No.56-11 Piso 12 Edif. Tecnoparque

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CREAME – INCUBADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLOGICA DE MEDELLIN		x	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	info@creame.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
(574) 4446644	DÍA 06 MES 01 AÑO 2022	DÍA 20 MES 10 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
COORDINADOR DE PROYECTO (En el marco del convenio con Ecopetrol en el Programa Ecopetrol Emprende)		Cra 46 No.56-11 Piso 12 Edif. Tecnoparque

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CONSORCIO INTERVENTORÍAS ARAUCA 2022		x	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Arauca	Arauca	consorcio.interventoria.2022@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3124974852	DÍA 19 MES 03 AÑO 2022	DÍA 19 MES 07 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Ing. Ambiental Residente de Interventoría		Cra. 21 No.21-26 B.Miramar

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
GESTION Y CONSULTORIA AMBIENTAL - GEYCAM		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
ARAUCA	TAME	gerencia@geycamltda.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3104112929	DÍA 18 MES 03 AÑO 2022	DÍA 15 MES 07 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Profesional de Apoyo		Cra 40 No.15-53 Villa del maestro

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CREAME –INCUBADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DE MEDELLIN		x	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	info@creame.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
(574) 4446644	DÍA 8 MES 05 AÑO 2023	DÍA 30 MES 11 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Coordinador proyecto Programas OXY – Taller de chocolate – OXY Fase II		Cra 46 No.56-11 Piso 12 Edif. Tecnoparque

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CONSORCIO EDIFICANDO PAZ		x	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
ARAUCA	ARAUCA	info@creame.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3115599890	DÍA 01 MES 05 AÑO 2018	DÍA 30 MES 04 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Ingeniero ambiental		Cra.20 No.18-32 Ofic.101

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ACDI- VOCA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ARAUCA	ARAUCA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
PBX: 321 2210 Bogotá D.C	DÍA 01 MES 08 AÑO 2019	DÍA 31 MES 03 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL AGROPECUARIO		Calle 79 No.7-32 Bogotá D.C.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONSUCOL SAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ D.C.	BOGOTA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
PBX: 2102570	DÍA 07 MES 03 AÑO 2018	DÍA 31 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL AGRICOLA. Convenio 776 de 2018		Calle 72 No.9-55

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONSUCOL SAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ D.C.	BOGOTA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
PBX: 2102570	DÍA 15 MES 05 AÑO 2017	DÍA 31 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL AGRICOLA. Convenio 528 de 2017		Calle 72 No.9-55

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	
	DÍA MES AÑO	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD UT PSMV 2021	*PÚBLICA*	*PRIVADA* *X*	*PAÍS* *COL*
DEPARTAMENTO *VALLE DEL CAUCA*	*MUNICIPIO* *CALI*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* *UTPSMV2021@GMAIL.COM*
TELÉFONOS *3162556349*	*FECHA DE INGRESO* DÍA UK MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL *COORDINADOR*	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD *COAMDESOR*	*PÚBLICA*	*PRIVADA* *X*	*PAÍS* *COL*
DEPARTAMENTO *ARAUCA*	*MUNICIPIO* *ARAUCA*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* *COAMDESOR GEREN@GMAIL.COM*
TELÉFONOS *3186055095*	*FECHA DE INGRESO* DÍA 151 MES05 AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO *PROFESIONAL AMBIENTAL*	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
Ingeniero Ambiental	20	07

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____ *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACION DEL

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL

OTORGA EL TITULO DE

TECNICO PROFESIONAL EN

ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

A

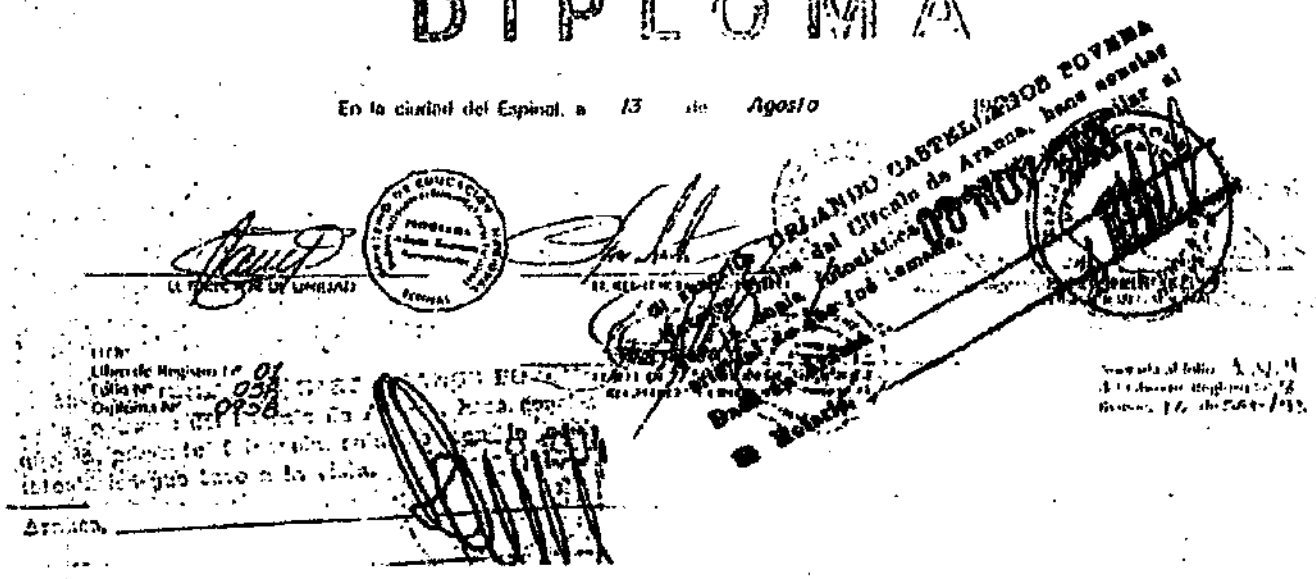
HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA

C.C. N° 17'587.968 Expedida en *Arauca (Arauca)*

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

D I P L O M A

En la ciudad del Espinal, a *13* de *Agosto*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE Arauca

ACTA DE GRADO NÚMERO

El Consejo de Sede en su sesión del día 2 *de* agosto *de 2004 Acta No.* 006

CONSIDERANDO QUE

Harold Mauricio Velazco Aldana

C.C. Nº. 17.587.968 de Arauca

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de

Ingeniero Ambiental

En nombre y representación de la Universidad Nacional de Colombia y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor, el Director de la Sede hizo entrega del Diploma Número 010 *registrado en el Folio No.* 06 *del Libro* 1

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Arauca *a los* 24 *días del mes de* septiembre *de 2004*

PRESIDENCIA
Consejo de Sede

SECRETARIA
Consejo de Sede

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Ambiental

A

Harold Mauricio Velazco Aldana

C.C. No. 17.587.968 EXPEDIDA EN Arauca

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Arauca, 24 de septiembre DE 2004

DIRECCIÓN DE SEDE | RECTORÍA GENERAL | SECRETARÍA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 06 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 1
DE LA SEDE Arauca

República de Colombia

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

teniendo en cuenta que:

Harold Mauricio Velazco Aldana

C.C. No. 17.587.968 de Arauca

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de

Especialista en Gestión Ambiental

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá, D.C. 16 de marzo de 2012

Rector

Secretaria General

Director

Tomo 6 Folio 183 Registro 30976 Fecha: 16 de marzo de 2012

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

ACTA DE GRADO 565

En Bogotá D.C., el 16 de marzo de 2012, a las 16:00 horas convocados Resolución Nacional 003 del 12 de los citados mes y año, se reunieron el Rector Representante Legal, Carácter Nacional, doctor Fernando Laverde Morales, la Decana de la Facultad de Educación, doctora Olga Ramírez Torres y la Secretaria General, doctora María Jetzabel Herrán Duarte, para presidir la ceremonia de grado de **HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA** con cédula de ciudadanía Número 17587968 de Arauca, quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum, cumpliendo en esta forma con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Fundación, haciéndose merecedor a recibir el título de **ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL**, el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Superior, mediante acuerdo No. 013 del 24 de agosto de 1999. Previa entrega del diploma se tomó el juramento de rigor al graduando, quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional. Agotado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron. Anotado en libro de registro de títulos Tomo 6, Folio 133, numero 30976

FERNANDO LAVERDE MORALES, Rector Representante Legal, Carácter Nacional
OLGA RAMIREZ TORRES, Decana de la Facultad de Educación
MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE, Secretaria General.

Dada en Bogotá D.C., el 16 de marzo de 2012.

MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE
Secretaria General

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Harold Mauricio Velazco Alzana

C.C. **17.587.968** de **Arauca**
Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Ordenamiento y Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas

En constancia se firma y sella en Bogotá, D.C.
a los **28** días del mes de **Noviembre** de **2014**

El Rector General

El Vicerrector General - VUAD

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 23.2222.28-11-2014

Folio 38 Libro 11

Universidad Santo Tomás

PRIMERA UNIVERSIDAD DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 2222

En la Ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el día 28 del mes de Noviembre del año 2014, la Universidad Santo Tomás, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría General del Padre Carlos Mario Álzate Montes, O.P. y como Secretario General el Doctor Héctor Fabio Jaramillo Santamaría, celebró sesión solemne y pública, con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de:

ESPECIALISTA EN ORDENAMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRAFICAS
CÓDIGO SNIES 15544

a: **HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA**
17587968 Arauca

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos correspondientes.

Fdo. Héctor Fabio Jaramillo Santamaría, (hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, que se lleva en los archivos de la Secretaría General en la Sede Principal, y se entrega en la ciudad de Bogotá D.C., el día 28 de Noviembre de 2014.

El Secretario General,

HÉCTOR FABIO JARAMILLO SANTAMARÍA

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Harold Mauricio Velazco Aldana

c.c. 17.587.968 de Arauca

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Magíster en Gestión de Cuencas Hidrográficas

En constancia se firma y sella en Bogotá D.C.
a los 3 días del mes de Abril de 2020

El Rector General

Decano de División de Educación Abierta y a Distancia

El Decano de Facultad

La Secretaria General

Registro Interno No. 164.3281.03-04-2020

Folio 5 Libro 23

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 3281

En la Ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el día 3 del mes de Abril del año 2020, la Universidad Santo Tomás, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría General de fray José Gabriel Mesa Angulo, O.P., y como Secretaria General la Doctora Ingrid Lorena Campos Vargas, celebró sesión solemne y pública, con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de:

MAGÍSTER EN GESTIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS
CÓDIGO SNIES 105491

a**: HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA**
17587968 Arauca

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos correspondientes.

Fdo**.** Ingrid Lorena Campos Vargas, (hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, que se lleva en los archivos de la Secretaria General en la Sede Principal, y se entrega en la ciudad de Bogotá D.C., el día 3 de Abril de 2020.

La Secretaria General,

INGRID LORENA CAMPOS VARGAS

Universidad Cooperativa de Colombia

¡Elegimos dar lo mejor!

La Universidad Cooperativa de Colombia certifica que:

HAROLD MAURICIO VELAZCO
C.C. 17587968

Asistió a la capacitación y aplicó los lineamientos del aula extendida como estrategia de la implementación del modelo por competencias.

Duración 48 Horas

Diana María Ramírez C.
Vicerrectoría Académica

Anabela Villa Saavedra
Dir. Desarrollo y Planeación Académica

Universidad Cooperativa de Colombia

MUNICIPIO DE ARAUCA
Alcaldía

CERTIFICA

Que: ***HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA***
17587968

Participó en: ***TALLER TEÓRICO PRÁCTICO SOBRE APLICATIVOS DE COLCIENCIAS, BIOESTADÍSTICA Y DISEÑO EXPERIMENTAL***
Convenio de Cooperación N° 002 de 2015

Con una intensidad de: **Treinta (30) Horas**

En Testimonio de ello se firma en **Arauca** a los **03** días del mes de **septiembre** de **2015**

HUGO RAMÓN MARTÍNEZ ARTEAGA
Director Universidad Cooperative de Colombia

LUIS EMILIO TOVAR BELLO
Alcalde Municipal de Arauca

Universidad Cooperativa de Colombia

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Facultad de Educación

Ser Maestro
Nuestra esencia

La Universidad de Antioquia y la Universidad Cooperativa de Colombia

En atención a que:

Velazco Aldana Harold Mauricio
C.C. 17.587.968

Ha cumplido con las actividades programadas con una intensidad de 160 horas, y luego de reunir los demás requisitos que exigen las normas universitarias, le expiden el presente

DIPLOMA
Evaluación por Competencias en Educación Superior

En testimonio de ello, se firma en Medellín, Diciembre de 2017

Alba Luz Muñoz Restrepo
Vicerrectora Académica
Universidad Cooperativa de Colombia

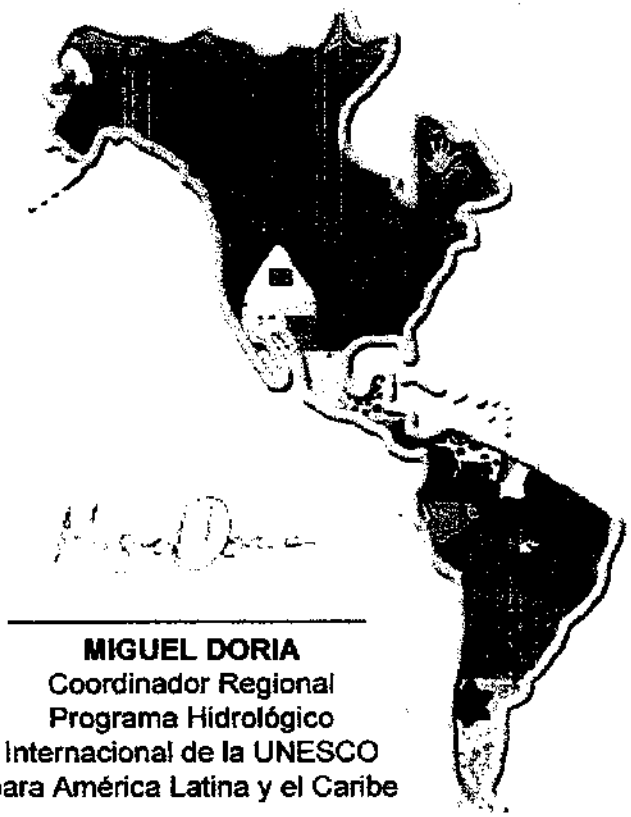
Elvia María González Agudelo
Decana Facultad de Educación
Universidad de Antioquia

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Programa Hidrológico Internacional

Programa UNESCO- WET Agua y Educación para las Américas y el Caribe

Proyecto WET
Educación Hídrica para Docentes



CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

Harold Mauricio Velasco Aldana.

Ha cursado satisfactoriamente la capacitación profesional en la metodología WET validada por la UNESCO y el Programa Hidrológico Internacional –PHI, que se realizó en Arauca los días 23, 24 y 25 de Marzo de 2017 y por tal motivo se acredita para conducir talleres de capacitación en esta metodología hasta Marzo de 2018.

Arauca - Colombia, 25 de Marzo de 2017

MIGUEL DORIA
Coordinador Regional
Programa Hidrológico
Internacional de la UNESCO
para América Latina y el Caribe

OMAR FRANCO TORRES
Director General
Instituto de Hidrología, Meteorología y
Estudios Ambientales - IDEAM

RICARDO ALVARADO BESTENE
Gobernador
Departamento de Arauca

IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

Universidad Cooperativa de Colombia

LO MEJOR DE TI HACIENDO LO MEJOR POR LOS DEMÁS

LA ESCUELA PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA

Certifica que:

HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA

C.C. 17587968

Aprobó el curso de **IMPLEMENTACIÓN DE LAS TIC EN EL AULA DE CLASES** con una intensidad horaria de 110 horas, desarrollado entre el 15 de marzo y el 30 de julio del 2016

Alba Luz Muñoz Restrepo
Vicerrectora Académica

Universidad Cooperativa de Colombia

Rizoma
Academia integrada

LA ESCUELA PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA

Certifica que:

HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA

C.C. 17587968

Participó como profesor en el **TALLER VIRTUAL DE DISEÑO DE PROGRAMA DE CURSO** con una intensidad horaria de 60 horas, desarrollado entre el 27 de junio y el 22 de julio del 2016

Maritza Rondón Rangel
Rectora

Alba Luz Muñoz Restrepo
Vicerrectora Académica

Universidad Cooperativa de Colombia

LO MEJOR DE TI HACIENDO LO MEJOR POR LOS DEMAS

LA ESCUELA PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA

Certifica que:

HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA

C.C. 17587968

Asistió a la capacitación y aplicó los lineamientos del aula extendida como estrategia de la implementación del modelo por competencias.
con una intensidad horaria de 60 horas, desarrollado en Arauca del año 2016.

Alba Luz Muñoz Restrepo
Vicerrectora Académica

Vigilada Mineducación

IIDH INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS
INSTITUT INTERAMERICAIN DES DROITS DE L'HOMME
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DIREITOS HUMANOS
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS

USAID DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

OIM Organización Internacional para las Migraciones

Caja de compensación familiar de Arauca

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

CERTIFICAN A:

HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA

C.C. No. 17587968

Como: GESTOR DE PAZ

Por haber participado en el Diplomado "Construcción de Paz Local desde la Perspectiva de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la no Repetición", con una intensidad de 100 horas.
Arauca, 2 de diciembre de 2016.

Juan Ramón Navarrete Monasterio
Representante en Colombia
Instituto Interamericano de Derechos Humanos - IIDH

Gabriel Bustamante Peña
Subdirector de Participación
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

PARTICIPAZ ¡La Ruta de los Derechos!

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

CÁTEDRA SAS

Certifica que:

Harold Mauricio Velazco Aldana

Identificado con: 17587968

Ha aprobado satisfactoriamente el módulo:

Desminado Humanitario

Fecha de aprobación: 29/07/2016

La presente formación en Acción Integral contra Minas Antipersonal modalidad virtual se realizó en el marco del contrato de capacitación virtual en Acción Integral contra Minas Antipersonal derivado del Proyecto Fortalecimiento de la Acción contra Minas Antipersonal en Colombia, DCI-ALA/2010/022-250, convenio de financiación suscrito por la República de Colombia y la Unión Europea.

Responsable
CÁTEDRA SAS

DIRECCIÓN CONTRA MINAS

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

SOY ECOARAUCANO

Certifica que

Harold Mauricio Velazco Aldana

C.C. 17587968

Aprobó Diplomado en Gestión Ambiental

del 5 de julio al 19 de octubre de 2013

Duración 120 Horas

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

ES HORA DE RESULTADOS

Temístocles Perea Pedroza

Secretario de Educación de Arauca

Arauca, 1 de noviembre de 2013

Corpoica

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria

REGIONAL 8

Hace Constar que:

HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA

Asistió AL CURSO "EL CULTIVO DE CAÑA Y ELABORACION DE PANELA"

Realizado en ARAUCA (Arauca) *Durante los dias* 15,16 y 17

del mes de MARZO DE *1.9* 95 *con una intensidad de* TREINTA HORAS

Dr. Jaime Triana Restrepo
Director Regional

Corporación Colombiana de Investigación
Agropecuaria
ICA
DIRECTOR CALED ARAUCA

Coordinador Evento
CORPOICA

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria

CORPOICA

SECRETARIA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS SEAGRO-ARAUCA

Hace Constar que:

HAROLD MAURICIO VELAZCO

Asistió CURSO TECNICAS DE LA COMUNICACION PARA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

Realizado en ARAUCA *Durante los días* 28-29-30, 1y2

del mes de Nov. y Dic. *1.9*94 *con una intensidad de* 40 Horas

Corporación Colombiana de Investigación

Dirección

Coordinador Evento
DIRECCION CENTRO ARAUCA

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria

CORPOICA

"C R E C E D A R A U C A"

Hace Constar que:

HAROLD MAURICIO VELAZCO A.

Asistió AL CURSO "MANEJO AGRONOMICO DE CULTIVOS ANUALES"

Realizado en TAME (ARAUCA) *Durante los días* 30-31 y 1-2

del mes de AGOSTO-SEPTIEMBRE *1.9* 994 *con una intensidad de* 40 HORAS

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria CORPOICA Regional 8

E. Gonzalez

Dirección

DIRECTOR CIRCULO ARAUCA

Coordinador Evento

MINISTERIO DE AGRICULTURA

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

Hace constar que

HAROLD MAURICIO VELASCO A.

Asistió AL CURSO DE " RADIA BOVINA "

Realizado en ARAUCA **durante los dias** 2 Y 3

del mes de AGOSTO **1.9** 94 **con una intensidad de** 8 HORAS DIARIAS

Gerente de la Regional No. 8

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Regional No. 8
Coordinación Pesquera

Coordinador Evento

ARAUCA, AGOSTO 3 DE 1994

REPUBLICA DE COLOMBIA
El Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"
CERTIFICA

Que:

HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA

Realizó y aprobó formación en:

SANIDAD BOVINA

Equivalencia en horas:

114

Componentes de la formación realizada:

Lugar:

Villavicencio

Fecha de Terminación:

94.04.28

SENA
No REGIONAL
94N0081
ORINOQUIA
REGISTRO CERTIFICACION

Firma y Sello Autorizados

Registro y Certificación

REPUBLICA DE COLOMBIA
El Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"
CERTIFICA

CERTIFICADO MODULAR

Que:

HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA

Realizó y aprobó formación en:

REPRODUCCION DE BOVINOS

Equivalencia en horas:

84

Componentes de la formación realizada:

SELECCION DEL PIE DE CRIA
DETECCION DEL CELO O CALOR
APAREAMIENTO O MONTA
INSEMINACION ARTIFICIAL
ATENCION AL PARTO

Lugar:

Servicio Nacional de Aprendizaje VILLAVICENCIO

Fecha de Terminación:

93.10.28

SENA
No REGIONAL
93N0453
ORINOQUIA
REGISTRO CERTIFICACION

SENA
DIRECCION TECNICA
Seccional Meta y Orinoquia

Firma y Sello Autorizados

Registro y Certificación

CERTIFICADO MODULAR FO-F31/06-91

REPUBLICA DE COLOMBIA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

"SENA"

HACE CONSTAR:

QUE: HAROLD M. VELAZCO ALDANA C.C. 17.587.968

ASISTIO AL CURSO DE:

CONTROL DE CALIDAD EN FRUTAS: MANEJO DE CULTIVOS

QUE SE REALIZO EN El Espinal CON UNA DURACION TOTAL DE 30 HORAS

SENA

JEFE DE UNIDAD

SECRETARIO DEL CENTRO

LUGAR Centro Agropecuario FECHA 10 de Septiembre de 1993 REGISTRO SENA No. 28033

CODIGO C

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ITFIP

El Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional

Y LA EMPRESA DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PERECEDEROS "EMCOPER", S.A

CERTIFICA(N):

Que: **HAROLD MAURICIO VELAZCO** C. C. 17'587.958 de Acacías

Asistió al CURSO sobre COMERCIALIZACION DE FRUTAS

Realizado en EL ITFIP del 24 al 25 de Abril de 1992 Intensidad de 12 HORAS

En constancia se firma el presente Certificado.

Espinal, Tolima, ABRIL 25 DE 1992

RECTOR ITFIP

NORMA ESTELA AGREDO
DIRECTORA (E) CEDCO

JEFE DIVISION DE PRODUCCION EMPRESARIAL
EMCOPER

La Asociación Colombiana de Cooperativas 'Ascoop'

Departamento de Educación

Certifica que

HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDAÑA

Realizó EL CURSO REGIMEN MUNICIPAL Y COOPERATIVAS AGROPECUARIAS

En ESPINAL el 24 y 25 de ABRIL de 19 91

Libro de Registro Folio 450/91 No. 20 Intensidad 20 Horas Académicas

DEPARTAMENTO ASCOOP DE EDUCACION

ASCOOP

Coordinador

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE ARAUCA

CERTIFICA QUE:

HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA

C.C. 17.587.968

Participó como **ASISTENTE** en. el **CURSO-TALLER**
"FISCALIZACION Y AUDITORIA AMBIENTAL"
Realizado en la ciudad de Arauca durante los días **16 a 26** de Junio de 1998
con una intensidad de **30 Horas**

CARLOS MEDINA GALLEGO
Coordinador Académico

JAVIER TORO CALDERON
Coordinador - Curso

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE ARAUCA

CERTIFICA QUE:

HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA
C.C. 17.587.968 de Arauca

Participó como **ASISTENTE** en el **"CURSO INFORMÁTICA BÁSICA"** Realizado en la Universidad Nacional Sede Arauca, durante los días 2 de Febrero al 11 de Febrero del 2000, con una intensidad de 50 horas.

CLARA INES CORTÉS NIÑO
Directora de Sede

LAUREANO FELIPE GÓMEZ
Docente

HELENA DULCEY HERNANDEZ
Docente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VICERRECTORIA SEDE BOGOTA
DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

RED DE PREVENCION DEL RIESGO BIOLOGICO

CERTIFICA QUE

Harold Mauricio Velazco Aldana

Participó en el Primer Encuentro sobre Riesgo Biológico

Realizado en Bogotá, D.C los días 20, 21 y 22 de agosto de 2003 en el auditorio principal del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo de la Universidad Nacional de Colombia

Fernando Viviescas Monsalve
Vicerrector Sede Bogotá

Ana Lucía Rodríguez Salamanca
Coordinadora

Claudia Azuero Orejuela
Asesora en Riesgos Profesionales
y Riesgo Biológico

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 17587968

Cursó y aprobó la acción de Formación
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de la anterior se firma en La dorada a los Once (11) días del mes de Agosto de Dos Mil Siete (2007)

PEDRO NEL GARCIA QUINCENO
SUBDIRECTOR CENTRO MULTISECTORIAL DE LA DORADA
REGIONAL CALDAS

SGC2007278879 11/08/2007
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 08 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 17587968

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SGA NORMA NTC ISO 14001 04

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Sogamoso a los Catorce (14) días del mes de Agosto de Dos Mil Siete (2007)

NESTOR ALFREDO BARRERA MORA
SUBDIRECTOR CENTRO MINERO
REGIONAL BOYACA

SGC1007282262 14/08/2007
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 08 de Marzo de 2006

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 17587968

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL CON BASE EN COMPETENCIAS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Arauca a los Veinticuatro (24) días del mes de Septiembre de Dos Mil Siete (2007)

HUGO RAMON MARTINEZ ARTEAGA
SUBDIRECTOR CENTRO MULTISECTORIAL DE ARAUCA
REGIONAL ARAUCA

SGCV2007327555 24/09/2007
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sia.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 17587968

Cursó y aprobó la acción de Formación
ESTRUCTURA Y CULTIVO DE LA GUADUA
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Villavicencio a los Once (11) días del mes de Octubre *de* Dos Mil Siete (2007)

FREDY BAYARDO DÍAZ ECHEVERRI
SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO - HACHON
REGIONAL META

SGCV2007348357 11/10/2007
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 08 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

HAROLD MAURICIO VELÁZCO ALDANA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 17587968

Cursó y aprobó la acción de Formación

LA PERSONA Y SU RELACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Campoalegre a los Doce (12) días del mes de Diciembre de Dos Mil Seis (2006).

CANDIDO HERRERA GONZALEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL
REGIONAL HUILA

SGCV2007-[illegible]
No. Y FECHA [illegible]

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 08 de Marzo de 2006

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
HAROLD MAURICIO VELÁZCO ALDANA
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 17587968

Cursó y aprobó la acción de Formación
SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD - SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Manizales a los Siete (7) días del mes de Mayo de Dos Mil Ocho (2008)

JULIAN MUÑOZ ARIAS
SUBDIRECTOR CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA
REGIONAL CALDAS

SGCV2008555339 7/05/2008
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

EXTENSIÓN Y PROYECTOS ESPECIALES

Certifican que

Harold Mauricio Velazco

Con Cedula de Ciudadanía Número 17.587.968

Participó del Diplomado:

Evaluación de Impacto Ambiental

Arauca, agosto - diciembre de 2009
Con una intensidad horaria de (120) horas, en la modalidad de Educación Continua.

ROGELIO MIGUAL COLLADO.
Vicerrector Académico

ELIZABETH TUBERQUIA V.
Extensión y Proyectos Especiales

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

HAROLD MAURICIO VELÁZCO ALDANA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 17587968

Cursó y aprobó la acción de Formación

ISO 9001:2008: FUNDAMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cali a los Un (01) días del mes de Octubre de Dos Mil Nueve (2009)

RAUL SANCHEZ PAEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION TECNOLOGICA DE SERVICIOS
REGIONAL VALLE

SGCV20091610594 01/10/2009
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
VICERRECTORÍA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA

Certifica que

Velazco Aldana Harold Mauricio

C.C. 17.587.978

Participó en el

Programa de formación continuada de docentes "Formación y Evaluación por Competencias"

Con una intensidad de 140 horas

Realizado en Bogotá, D.C., del 26 de julio al 30 de agosto 2010

P. Carlos Mario Alzate Montes, O.P.
Vicerrector Universidad Abierta y a Distancia

Dr. Carlos Javier Mosquera Suárez
Decano Facultad de Ciencias y Tecnologías

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Con el apoyo de: UNHCR ACNUR

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SUBDIRECCIÓN DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN

Hace constar que:

Harol Mauricio Vazco Aldana

C.C 17.587.[illegible]

Asistió al diplomado de:

ENFOQUE DIFERENCIAL EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Realizado en la ciudad de Arauca, del 06 de Mayo al 24 de Septiembre de 2011
Con una intensidad de ciento veinte (120) horas académicas

OSCAR EDUARDO CARVAJAL LABASTIDA
Director Territorial Norte de Santander - Arauca

La Gobernación de Arauca
Y
La Fundación Arco

CERTIFICA QUE

Harold Mauricio Velazco Aldana

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 17.587.968 EXPEDIDA EN ARAUCA

CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN EN MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

REGISTRO No.6720 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO.

CAPACITACION REALIZADA EN LA CIUDAD DE ARAUCA DESDE EL 19 DE ABRIL HASTA EL 14 DE JUNIO 2013, CON INTENSIDAD DE 120 HORAS.

JOSE RODRIGO OJEDA AMARILLO
DIRECTOR

ES HORA DE RESULTADOS

JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

UNHCR ACNUR · Consultorio Jurídico OPCIÓN LEGAL · [redacted]

CERTIFICA

Que: *HAROLD MAURICIO VELASCO*
17.587.968

Participó en: Primer Foro Regional sobre Restitución de Tierras

Con una intensidad de: 10 HORAS

En testimonio de ello se firma en Arauca a los 26 días del mes de julio de 2012

Hugo Ramón Martínez Arteaga
Director (a) Académico

José Facundo Castillo Cisneros
Gobernador de Arauca

Luz Marina Bohórquez Célis
Coordinador (a)
Consultorio Jurídico

Gobernación de Arauca

Oficina Asesora de Cultura y Turismo Departamental

Confiere el presente

CERTIFICADO

A: HAROLD MAURICIO VELAZCO A.

Por haber asistido al programa:

APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Los días 11, 12 y 13 de Julio de 2013

MARCELA CUELLAR SANCHEZ.
Ministerio de Cultura

FADIA LOPEZ DIAZ
Asesora de Cultura y Turismo

DAVID DAZA NIETO
Procomún

Arauca 13 de Julio de 2013

GESTIÓN DE RESULTADOS

PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

SOY ECOARAUCANO

Certifica que

Harold Mauricio Velazco Aldana

C.C. 17587968

Aprobó Diplomado en Gestión Ambiental

del 5 de julio al 19 de octubre de 2013

Duración 120 Horas

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Es Hora de Resultados

Temístocles Perea Pedroza
Secretario de Educación de Arauca
Arauca, 1 de noviembre de 2013

ECO ARAUCANO

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE
INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES IDEAB-UFPS

EN EL FUTURO DE TODOS

IDEAB UFPS
Instituto de Estudios Ambientales
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

CERTIFICA QUE:

Harold Mauricio Velazco

C.C. 17.587.968

Participo en el Seminario - Taller en:

GESTIÓN AMBIENTAL

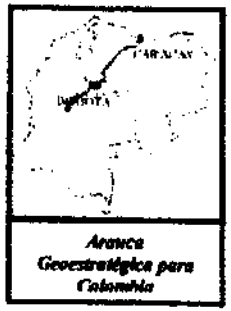
Con una intensidad de 16 Horas
Dado en Arauca, el día 16 de Septiembre de 2009

Ing. Evaristo Carvajal
Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias
U.F.P.S

Gobernación de Arauca

Carina M. Figueroa R

Dra. Carina Milena Figueroa
Secretaria de Desarrollo Agropecurio
GOBERNACION DE ARAUCA



GOBERNACION DE ARAUCA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE ARAUCA

CERTIFICAN QUE:

HAROLD VELAZCO ALDANA

Asistió al **Primer Taller Ambiental**, realizado en el Municipio de Arauca, el día 5 de Junio del 2001.

Dirección Dptal. del Medio Ambiente

Director U. Nacional de Colombia
Sede Arauca

Consucol

Soluciones Integrales y Participativas

LA SUSCRITA SUBGERENTE DE CONSUCOL SAS

CERTIFICA

Que Harold Mauricio Velazco Aldana, identificado (a) con cedula de ciudadania No. 17587968 de Arauca-Arauca, tuvo un contrato civil de prestación de servicios profesionales independientes No. 003.

OBJETIVO GENERAL

Realizar la asistencia técnica para la adquisición del predio y el diseño, formulación, ejecución, seguimiento y cierre de los proyectos productivos de las familias beneficiarias sujetos de reforma agraria integral en las zonas focalizadas, en el marco del proceso de materialización de los subsidios: Subsidio Integral de Tierras (SIT), Subsidio Integral Directo de Reforma Agraria (SIDRA), el Subsidio Integral de Reforma Agraria (SIRA) y el cierre de cuentas controladas, de acuerdo con los conceptos, normas, instrucciones y herramientas contenidas en el Manual de la Agencia Nacional de Tierras-ANT

ACTIVIDADES

- *Adoptar e implementar los procedimientos, formatos, instructivos y la plataforma informática (aplicativos) en la operación materialización de los subsidios de reforma agraria.*
- *Seguir rigurosamente el plan de trabajo coordinado con el equipo misional de ACDI/VOCA y el equipo programático de la ANT.*
- *Adelantar las acciones para la verificación y el cumplimiento de los requisitos técnicos y ambientales para adquisición del predio, con la revisión de los instrumentos definidos en el procedimiento aprobado por la ANT correspondientes a: concepto de usos del suelo y condiciones ambientales, visita técnica, concepto etapa levantamiento topográfico, concepto etapa avalúo comercial y valoración integral del predio.*
- *Proyectar de acuerdo a instructivo las comunicaciones formales a cada uno de los beneficiarios del subsidio sobre el estado y/o solicitudes de información de la postulación objeto de estudio.*
- *Realizar las actividades relacionadas con la implementación y cierre financiero y técnico de los proyectos productivos.*
- *Realizar el cargue documental, sistematización y actualización de la información de subsidios de reforma agraria en el aplicativo del programa y/o en el que disponga la ANT para tal fin, así como en la conformación del expediente físico conforme a los lineamientos de gestión documental.*
- *Apoyar al equipo de terreno en unificación de los expedientes físicos para el envío a la Sede Central.*
- *Garantizar la confidencialidad de la información sobre los beneficiarios a la que se tenga acceso a través del desarrollo de este convenio y/o que se encuentre registrada en los respectivos sistemas de información.*
- *Todas las demás tareas específicas que sean asignadas por ACDI/VOCA y la ANT para cualificar los procesos mencionados.*

Valor total del contrato: *$27.910.000*
Valor total Gastos de Movilización: *$5.675.000*
Fecha Inicio: *15 de mayo de 2017*
Fecha Terminación: *31 de diciembre de 2017*

La presente certificación se expide a los Treinta (30) días del mes de enero de 2018, en Bogotá.

Atentamente,

EUGENIA ZAPATA ORTEGA
Subgerente

F.T.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A TERMINO FIJO

Nombre del trabajador:	**HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA**
Identificación:	CC N° 17.587.968 DE ARAUCA
Dirección de residencia:	CALLE 24 No. 30-16 BARRIO FLOR AMARILLO Arauca (Arauca)
Cargo a desempeñar:	Profesional Especializado
Fecha de ingreso:	Febrero 09 de 2016
Salario básico:	Tres Millones Quinientos Mil Pesos Moneda Corriente ($3.500.000,oo)
Periodo de pago:	Mensual

Entre los suscritos a saber, por una parte la ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DE LA AMAZONIA Y DE LA ORINOQUIA "ASOMAROQUIA" entidad legalmente constituida con Nit 900262502-4 domiciliada en la ciudad de Villavicencio, representada en este acto debidamente facultado por el Delegado RAFAEL ANTONIO NUÑEZ PINZON identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.590.703 expedida en Arauca, y quien en el presente documento se denominara EL CONTRATANTE y por la otra parte HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA con Cedula de Ciudadania No. 17 587.968 de Arauca quien en adelante se denominara EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato de Prestación de Servicios Profesionales Independientes el cual se rige por las siguientes cláusulas. **PRIMERA - OBJETO**: EL CONTRATISTA prestará los servicios profesionales Especializados para REALIZAR LAS ACTIVIDADES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019 DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, "EN ARAUCA CREEMOS Y PODEMOS". en el Marco del Contrato de prestacion de servicios Profesionales suscrito entre el Municipio de Arauca y la ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DE LA AMAZONÍA Y DE LA ORINOQUIA "ASOMAROQUIA", cuyo objeto es: REALIZAR ACCIONES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019 DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, "EN ARAUCA CREEMOS Y PODEMOS". **SEGUNDA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**: REALIZAR LAS ACTIVIDADES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN LA FORMULACION EN EL PLAN DE DASARROLLO 2016 – 2019 DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, "EN ARAUCA CREEMOS Y PODEMOS" Bajo la supervision del Operador del Contrato con el Municipio de Arauca, el Contratista se obliga a ejecutar las siguientes actividades a) Liderar las diferentes dimensiones la dimensión social, institucional, económica y ambiental. b) Consolidar la información suministrada por los sectores municipales. C) Realizar un análisis de información y los análisis pertinentes acordes a los lineamientos del DNP. d) Revisar, ajustar y evaluar las proyecciones a 2019 e) Elaborar el documento final del PDT. F) Las

demás actividades inherentes con el objeto contractual) Las demás que le asigne ASOMAROQUIA, acorde con las obligaciones estipuladas en el presente contrato **PARÁGRAFO:** El contratista se compromete a prestar los servicios de acuerdo con las normas mas elevadas de competencia e integridad. **TERCERA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** 1) Pagar al CONTRATISTA el valor estipulado en la clausula CUARTA del presente contrato, en las condiciones y eventos previstos como forma de pago, previo informe debidamente aprobado por el supervisor del contrato 2) Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual y de los documentos derivados de éste. **CUARTA - VALOR Y FORMA DE PAGO:** Para todos los efectos legales y fiscales el valor del presente contrato será por la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($5 500.000).** Por toda su vigencia, pagaderos así: un pago por un valor de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($5.500.000).** El presente contrato no genera ninguna relación laboral entre la ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DE LA AMAZONIA Y DE LA ORINOQUIA "ASOMAROQUIA" con el CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor antes acordado. PARAGRAFO 1: El monto de la remuneración total ha tenido en cuenta el costo de la afiliación en planes de seguros de salud, pensión y riesgos profesionales o cualquier otra prestación social de conformidad con la ley 100 de 1993, y por lo tanto la adquisición de copia de afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones que cobijan al contratista y ala ARP, so pena de asumir a cuenta propia los gastos que por la ocurrencia de cualquier contingencia diere origen el servicio para el cual fue contratado, eximiendo a la ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DE LA AMAZONÍA Y DE LA ORINOQUIA "ASOMAROQUIA" de toda responsabilidad, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del C. S. T., el artículo 19 de la ley 100 de 1993 y el artículo 13 de la Ley 797 de 2003. **QUINTA – PLAZO:** El plazo de ejecución del presente contrato será de treinta (30) días contados a partir del 09 de Febrero de 2016 al 09 de Marzo de 2016. **SÉXTA – SUPERVISIÓN:** El control y vigilancia de la ejecución del objeto contratado, será realizado por el representante legal y/o quien este delegue. PARAGRAFO. Serán funciones del supervisor: 1) Establecer mecanismos de permanente comunicación con EL CONTRATISTA para la prestación del servicio 2) Realizar las aclaraciones pertinentes, verbalmente por escrito o por cualquier otro medio de prueba, el cumplimiento de las obligaciones. 3) Aceptar y aprobar el informes que en la ejecucion del contrato presente el contratiste: 4) Recomendar las adiciones o modificaciones del presente contrato que se consideren necesarias. 5) Determinar suspensiones levantamiento de las mismas y las demás relacionadas con la ejecución del contrato. **SÉPTIMA - AUTONOMÍA DEL CONTRATISTA:** Por tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales independientes, el CONTRATISTA actuará con total autonomía y responsabilidad profesional en el cumplimiento de las obligaciones que adquiere por el presente contrato, por lo cual no contrae ningún vínculo de carácter laboral con la ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DE LA AMAZONÍA Y DE LA ORINOQUIA "ASOMAROQUIA" **OCTAVA - EXORBITANTES:** Se entiende incluida en este contrato las cláusulas exorbitantes establecidas en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993. **NOVENA - PENAL PECUNIARIA:** EL CONTRATISTA se obliga con la ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DE LA AMAZONÍA Y DE LA ORINOQUIA "ASOMAROQUIA" a pagar un 10% por el incumplimiento del contrato. **DECIMA - COMPROMISORIA:** Las partes acuerdan que para la solucion de

Asomaroquia

diferencias y discrepancias que surjan con ocasión de la celebración, ejecucion, terminación y liquidacion de este contrato, acudirán a los procedimientos de conciliación, transacción o amigable composición. Tales como: a) El acuerdo; b) La conciliacion; c) la Transacción; d) la amigable composición. PARAGRAFO: Toda controversia o diferencia que pueda surgir con ocasión de este contrato, se resolverá, en la forma prevista en los articulos 70 y 71 de la ley 80 de 1993. DECIMA PRIMERA: **INHABILIDAD:** De conformidad con el articulo 8 de la ley 80 de 1993 y con la justicia colombiana, el CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma de este contrato, que no se encuentra inmerso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar. **DÉCIMO SEGUNDA: – LIQUIDACION:** El contrato será objeto de liquidación dentro del término de UN (1) MES contado a partir de la fecha de su vencimiento de conformidad con lo establecido en el articulo 60 de la ley 80 de 1993 sin perjuicio de lo estipulado en el articulo 61 ibídem. PARAGRAFO: El supervisor procederá a elaborar el acta de liquidación final del mismo, la cual será suscrita por el contratista y el contratante, donde constará el balance financiero, de ejecución y de resultados. Para facilitar la liquidación del presente contrato, el contratista presentará un informe final de actividades, productos y resultados. **DECIMA TERCERA - DOMICILIO Y NOTIFICACIONES:** Para todos los efectos legales y fiscales, las partes acuerdan fijar como domicilio contractual la ciudad de Arauca, Departamento de Arauca. **DECIMO CUARTA: PERFECCIONAMIENTO:** El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes. En constancia de lo expresado se firma en dos ejemplares del mismo tenor por los interesados el dia 9 del mes de Febrero del año 2016.

EL CONTRATANTE

RAFAEL ANTONIO NUÑEZ PINZON
Delegado Bajo (Resolución No. 014 de 2014)
De La ASOCIACIÓN REGIONAL
DE MUNICIPIOS DE LA AMAZONIA Y DE LA ORINOQUIA "ASOMAROQUIA".

EL CONTRATISTA

HAROLD MAURICIO VELASCO ALDANA
C.C Nº 17.587.968 DE ARAUCA

SOCIATEC
NIT. 900770207-5

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, SOCIAL Y AGROPECUARIO

CERTIFICA QUE:

El señor **HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDARZA,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.587.968 expedida en Arauca, prestó sus servicios profesionales para esta entidad, desde el 01 de Octubre de 2015 hasta el 01 de diciembre de 2015, mediante Contrato de Prestación de Servicios ejerciendo su profesión como **"INGENIERO AMBIENTAL"** con relación al contrato principal, **ASISTENCIA TECNICA Y EVALUACION A LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA** donde se describen sus actividades en el siguiente cuadro.

ITEM	DESCRIPCION
01	Asistencia técnica para la evaluación de la capacidad de gestión ambiental en el departamento de Arauca.
02	Asistencia técnica para la evaluación del desempeño ambiental del departamento de Arauca.
03	Asistencia técnica para determinar el gasto ambiental de las entidades territoriales.
04	Memorias del proyecto

Se expide en Arauca - Arauca, a solicitud de la interesada a los 08 días del mes de Junio de 2016.

Atentamente,

CRISTIAN MAURICIO RICO ORTIZ
Representante Legal

Carrera 17 No. 32-34, Arauca - Arauca
Cel 317 339 6018 - sociatecarauca@gmail.com

Fundacion para el desarrollo
de la Orinoquia
FUNDEORINOQUIA
Nit. 900.033.813-8

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ORINOQUIA
"FUNDEORINOQUIA"

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero **HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.587.968 expedida en Arauca, prestó sus servicios a nuestra Fundación en cumplimiento del contrato de Consultoría No. ADMON-001del 2015, cuyo objeto era: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DISEÑO Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS – PSMV PARA EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DEPARTAMENTO DE ARAUCA,** en el periodo comprendido entre el 01 de Abril de 2015 hasta el 30 de Septiembre de 2015

Durante el ejercicio de sus funciones demostró ser una persona honrada, honesta y cumplidora de sus deberes laborales.

Se expide en Arauca (Arauca), a solicitud del interesado a los 02 días del mes de Junio de 2016.

Atentamente,

MARIO ALEXANDER MANTILLA MANOSALVA
Representante Legal

Carrera 22 No. 24 - 09 – Tel: (097) 8853630 -, Arauca – Arauca
Cel 3142939914 -3115599890 -*f_orinoquia@yahoo.com*
www.fundeorinoquia.org

Corporación BioParque
Por el desarrollo sostenible

A QUIEN INTERESE

La **CORPORACIÓN BIOPARQUE**, entidad sin ánimo de lucro con NIT 830.134.870-8 dedicada a estudios ambientales y que edita la Revista Ambiental Catorce 6.

CERTIFICA:

El señor **HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA**, identificado con C.C. 17.587.968 de Arauca, prestó sus servicios profesionales como Ingeniero Ambiental para esta Corporación entre los meses de junio de 2013 a junio de 2015, desarrollando las siguientes actividades:

- Apoyo a la gestión social e institucional de la Corporación Bioparque en el bloque llanos 42 en el municipio de Arauca.
- Monitoreo social y ambiental de las actividades del proyecto de adquisición sísmica Llanos 42 – 3D. Arauca
- Coordinación y supervisión de la inversión de aportes de Telpico Llc entregados a la comunidad indígena del Resguardo La Isla en el marco de la consulta previa del proyecto de Adquisición Sísmica 3D - Llanos 42
- Comisión para la Representación social de Telpico, en el marco del proyecto de Adquisición Sísmica 3D - Llanos 42.
- Apoyo en la realización del proceso de consulta previa para la etapa de Perforación Exploratoria en el Bloque llanos 42 - Arauca.
- Apoyo logístico y profesional en la recopilación de información para el E.I.A. de la etapa de Perforación Exploratoria en el Bloque llanos 42 - Arauca.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los Tres (03) días del mes de diciembre de 2015.

Atentamente,

EDUARDO CHAVEZ LOPEZ
Gerente

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADO ENTRE EL CONSORCIO CULTURA AMBIENTAL 2012 Y HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA

Entre los suscritos a saber, YESICA YOHANA OSTOS CISNEROS, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No 68.297.998 de Arauca, quien actúa en su calidad de representante legal de CONSORCIO CULTURA AMBIENTAL 2012 Nit. 900.588.778-1, quien para efectos del presente contrato se llamara EL CONTRATANTE, por una parte y HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA, también mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. 17.587.968 expedida en Arauca, actuando como persona natural quien se denominara EL CONTRATITA, hemos acordado celebrar el presente contrato, que se regirá por la siguientes cláusulas, previas estas consideraciones: 1.- EL CONTRATISTA obra como persona natural, y declara bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la suscripción de este contrato, no encontrase incurso en ninguna de las causales de incapacidad, inhabilidad o incompatibilidad. 2- EL CONSORCIO AMBIENTAL 2012, CONTRATISTA del Departamento de Arauca, según contrato 105 de 2013, en virtud del presente contrato encarga a HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA, denominado contratista como apoyo a las actividades de capacitación a instituciones educativas en el marco del contrato base No. 105 de 2013. 3 -. Para la ejecución de presente acuerdo se requiere la autorización expresa por parte del Departamento de Arauca. 4.- La suscripción del presente contrato no genera relación entre el Departamento de Arauca y el contratista. 5.- El contratista se compromete a cumplir las condiciones de calidad del objeto contratado. CLAUSULA PRIMERA. OBJETO: El presente contrato tienen por objeto: COORDINADOR GENERAL Y APOYO DOCENTE en el marco del contrato 105 de 2013, cuyo objeto es: "IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA". CLAUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA se obliga a realizar para el CONTRATANTE, bajo la modalidad de prestación de servicios las siguientes actividades, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato base: (a) Prestar los servicios como Coordinador General de Proyecto durante los ocho meses de ejecución del proyecto; (b)Capacitación de 20 horas teóricas a 10 grupos de Instituciones Educativas del Municipio de Arauca (220 horas en total) en Temáticas de: Cuidado de cuencas, impacto en el recurso suelo, gestión de residuos sólidos, preservación de biodiversidad, ahorro de agua, ahorro de energía, cambio climático, cuidado de los parques, compostaje y vivero. (c) Apoyar el diplomado en Gestión ambiental apoyando el módulo de GIRS y GIRH. PARAGRAFO. a) El CONTRATISTA, presentara informe debidamente soportado de cada una de las actividades del presente contrato, llevando control de asistencia, registro fotográfico, de las capacitaciones que se realicen; así mismo se dejara documentado en medio físico y magnético los contenidos las clases, de motivación y sensibilización. B) El contratista asistirá a las reuniones que sean coordinadas tanto por el Departamento como por la Contratante. c) El contratista dará cumplimiento a las normas de seguridad social integral que le sean aplicables. CLAUSULA TERCERA: PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de ocho meses (8) meses contados desde la firma de este documento, comprometiéndose a realizar la totalidad de las actividades en el plazo fijado, dando cumplimiento al cronograma que será establecido por las partes para la ejecución de las actividades. Si se presentaren circunstancias de fuerza mayor que impidan la ejecución del contrato o requieran prorroga de plazo, se solicitara por escrito con antelación y debidamente soportado para ser estudiada suspensión y prorroga, la cual en todo caso estará supeditada a la

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 008 DE 2013

CONTRATISTA	: HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA
CEDULA No.	: 17.587.968 DE ARAUCA
TIPO DE CONTRATO	: CONSULTORIA
VALOR	: $15.000.000.oo
PLAZO DE EJECUCION	: UN (01) MES
OBJETO	ESTUDIO, DISEÑO Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE LOS SISTEMAS ALTERNATIVOS EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Entre los suscritos a saber Sr. PABLO ANTONIO ROMERO CRUZ, mayor de edad vecino y domiciliado en este municipio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.529.903 expedida en Saravena (Arauca),, en calidad de Alcalde Municipal y para efectos del presente contrato obra en nombre y representación Legal del Municipio de Fortul, que para efectos de este contrato se llamara el Municipio, debidamente facultado por el articulo 11 de ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y demás normas, previo proceso de selección de mínima cuantía para la adquisición de bienes, servicios y obras, cuyo valor no exceda del 10% de la cuantía de la entidad aplicable a este contrato, procedimiento señalado en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y reglamentado por el artículo 3.5.3. Del Decreto 734 de 2012, y por la otra parte, por HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA, Identificado con cedula de ciudadanía No 17.587.968 expedida en Arauca, y quien para efectos de este contrato se designara como CONTRATISTA Han convenido celebrar el presente contrato: CLAUSULA PRIMERA: OBJETO. El objeto del presente contrato: ESTUDIO, DISEÑO Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE LOS SISTEMAS ALTERNATIVOS EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA. En los términos que señale este Contrato y de conformidad con la propuesta presentada por el CONSULTOR, que forma parte integral del presente Contrato, CLAUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El CONTRATISTA, deberá cumplir con las siguientes obligaciones; a. realizar el estudio diseño y formulación del proyecto de los sistemas alternativos en el municipio de Fortul, departamento de Arauca. Cumpliendo con todos los ítems presentados en la propuesta sin reajuste así:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	UNITARIO	TOTAL
1	ESTUDIO, DISEÑO Y FORMULACION DEL PROYECTO DE LOS SISTEMAS ALTERNATIVOS DE ENERGIA				
1.1	Realizar un estudio las diferentes alternativas para el suministro de energía limpia en el Resguardo Cibariza de la comunidad UWA	Un	1	$4.000.000.00	$4.000.000.00
1.2	Proponer el diseño de abastecimiento de energía limpia para cada una de las viviendas que componen el Resguardo Cibariza de la comunidad UWA	Un	1	$5.000.000.00	$5.000.000.00
1.3	Formular el documento técnico con la propuesta para la implementación de un sistema de abastecimiento de energía limpia en el Resguardo Cibariza de la comunidad UWA	Un	1	$6.000.000.00	$6.000.000.00
Total					$15,000,000.00

En cumplimiento del objeto señalado en la Cláusulas Primera, el Contratista se obliga para con el Municipio de Fortul, a cumplir con las siguientes obligaciones Especificas.

Kra. 25 No 5-45 Palacio Municipal ☎ 8 89 91 54 - 8 89 91 50 Ext.-101
Pág. Web: www.fortul-arauca.gov.co
Alcaldiafortul@hotmail.com

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

No 104 DE 2013

CONTRATISTA	HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA
OBJETO	ESTUDIO DISEÑO Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL FRIGORIFICO
PLAZO	DOS (02) MESES
VALOR	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10 000 000 oo)

Entre los suscritos a saber Sr. PABLO ANTONIO ROMERO CRUZ. mayor de edad vecino y domiciliado en este municipio, identificado con la cédula de ciudadania No 17 529.903 expedida en Saravena (Arauca). en calidad de Alcalde Municipal y para efectos del presente contrato, obra en nombre y representación Legal del Municipio de Fortul y quien para los efectos del presente documento se denomina EL MUNICIPIO por una parte, y por la otra, HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA, identificado con cedula de ciudadanía No. 17 587.968 expedida en Arauca, mayor de edad, domiciliado en Arauca, quién en adelante se denominará EL CONTRATISTA, previa elaboración de estudios por parte de la Secretaria de planeación e Infraestructura, invitación publica señalada en el artículo 3.5.3 de la ley 734 de 2012 y presentación de oferta de servicios, la cual una vez revisada se ajusta a las condiciones establecidas en la invitación; hemos convenido celebrar el presente contrato que se regirá por las siguientes CLAÚSULAS. PRIMERA: OBJETO: ESTUDIO, DISEÑO Y FORMULACION DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL FRIGORIFICO. Dentro del cual el contratista debe desarrollar las siguientes actividades:

ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	VR UNIT	VR TOTAL
1	**ESTUDIO TECNICO**				
1.1	Evaluación de la situación actual en los aspectos viales sanitarios, ubicación de los terrenos para la PTA y sus diseño de instalaciones accesorias incluyendo el sistema de autoevaluación y diagnóstico	Un	1	2.000.000.00	2.000.000.00
1.2	Análisis de la infraestructura necesaria de servicios públicos domiciliarios para la operación de la planta de acuerdo a la normatividad establecida en el Decreto 1500 de 2007 (Formulación de la adecuación mediante el diseño de planos arquitectónicos estructurales hidráulicos mecánicos, sanitarios, eléctricos, basísticos.)	Un	1	5.000.000.00	5.000.000.00

Kra. 25 No 5-45 Palacio Municipal ☎ 8 89 91 54 - 8 89 91 50 Ext.-101
Pág. Web: www.fortul-arauca.gov.co
Alcaldiafortul@hotmail.com

Universidad Cooperativa de Colombia

La Dirección Nacional de Gestión Humana de la Universidad Cooperativa de Colombia
NIT. 860029924-7

CERTIFICA

Que el(la) señor(a)**HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **17,587,968**, tiene en la base de datos la siguiente información, relacionada con su (s) contrato(s) de trabajo:

Nro. Contrato	Estado	Sede	Dependencia	
147610	Terminado	ARAUCA	FACULTAD DE DERECHO	
Fecha Inicio	Fecha Terminación	Cargo/Oficio	Salario Total Módulo	Bonificación
2012-02-01	2012-06-02	PROFESOR CATEDRATICO	$4,107,045	$0
Nro. Contrato	**Estado**	**Sede**	**Dependencia**	
151857	Terminado	ARAUCA	FACULTAD DE DERECHO	
Fecha Inicio	Fecha Terminación	Cargo/Oficio	Salario Total Módulo	Bonificación
2012-07-23	2012-11-17	PROFESOR CATEDRATICO	$2,053,523	$0
Nro. Contrato	**Estado**	**Sede**	**Dependencia**	
161348	Terminado	ARAUCA	FACULTAD DE DERECHO	
Fecha Inicio	Fecha Terminación	Cargo/Oficio	Salario Total Módulo	Bonificación
2013-02-01	2013-05-30	PROFESOR CATEDRATICO	$4,107,045	$0
Nro. Contrato	**Estado**	**Sede**	**Dependencia**	
167004	Terminado	ARAUCA	FACULTAD DE DERECHO	
Fecha Inicio	Fecha Terminación	Cargo/Oficio	Salario Total Módulo	Bonificación
2013-07-22	2013-11-06	PROFESOR CATEDRATICO	$2,053,523	$0
Nro. Contrato	**Estado**	**Sede**	**Dependencia**	
175144	Terminado	ARAUCA	PROG. DE DERECHO	
Fecha Inicio	Fecha Terminación	Cargo/Oficio	Salario Mensual	Bonificación
2014-01-27	2014-05-24	PROFESOR CATEDRATICO	$38	$0
Nro. Contrato	**Estado**	**Sede**	**Dependencia**	
175144	Terminado	ARAUCA	PROG. DE DERECHO	
Fecha Inicio	Fecha Terminación	Cargo/Oficio	Salario Mensual	Bonificación
2014-01-27	2014-05-24	PROFESOR CATEDRATICO	$1,430,621	$0
Nro. Contrato	**Estado**	**Sede**	**Dependencia**	
180986	Terminado	ARAUCA	PROG. DE DERECHO	
Fecha Inicio	Fecha Terminación	Cargo/Oficio	Salario Total Módulo	Bonificación
2014-08-04	2014-11-29	PROFESOR CATEDRATICO	$2,145,931	$0
Nro. Contrato	**Estado**	**Sede**	**Dependencia**	
187759	Terminado	ARAUCA	PROG. DE DERECHO	
Fecha Inicio	Fecha Terminación	Cargo/Oficio	Salario Total Módulo	Bonificación

2015-02-02	2015-06-06	PROFESOR CATEDRATICO	$2,725,152	$0
Nro. Contrato	**Estado**	**Sede**	**Dependencia**	
187759	Terminado	ARAUCA	PROG. DE DERECHO	
Fecha Inicio	**Fecha Terminación**	**Cargo/Oficio**	**Salario Total Módulo**	**Bonificación**
2015-02-02	2015-06-06	PROFESOR CATEDRATICO	$2,725,152	$0
Nro. Contrato	**Estado**	**Sede**	**Dependencia**	
188654	Terminado	ARAUCA	PROG. DE VETERINARIA	
Fecha Inicio	**Fecha Terminación**	**Cargo/Oficio**	**Salario Total Módulo**	**Bonificación**
2015-07-13	2015-12-05	PROFESOR CATEDRATICO	$10,446,416	$0
Nro. Contrato	**Estado**	**Sede**	**Dependencia**	
191844	Terminado	ARAUCA	PROG. DE VETERINARIA	
Fecha Inicio	**Fecha Terminación**	**Cargo/Oficio**	**Salario Total Módulo**	**Bonificación**
2016-01-12	2016-06-10	PROFESOR CATEDRATICO	$4,134,128	$0
Nro. Contrato	**Estado**	**Sede**	**Dependencia**	
196060	Terminado	ARAUCA	PROG. DE DERECHO	
Fecha Inicio	**Fecha Terminación**	**Cargo/Oficio**	**Salario Total Módulo**	**Bonificación**
2016-08-01	2016-11-26	PROFESOR CATEDRATICO	$4,012,536	$0
Nro. Contrato	**Estado**	**Sede**	**Dependencia**	
199125	Terminado	ARAUCA	PROG. DE DERECHO	
Fecha Inicio	**Fecha Terminación**	**Cargo/Oficio**	**Salario Total Módulo**	**Bonificación**
2017-02-01	2017-06-21	PROFESOR CATEDRATICO	$4,293,432	$0
Nro. Contrato	**Estado**	**Sede**	**Dependencia**	
201621	Terminado	ARAUCA	PROG. DE VETERINARIA	
Fecha Inicio	**Fecha Terminación**	**Cargo/Oficio**	**Salario Total Módulo**	**Bonificación**
2017-08-01	2017-11-30	PROFESOR CATEDRATICO	$2,081,664	$0

El presente certificado se expide de manera automática a través del sitio de Web www.ucc.edu.co, el día 13 de Agosto de 2018.

Atentamente,



ÁNGELA MARÍA HENAO HERNÁNDEZ
Directora Nacional de Gestión Humana
Tel. 2282299 Ext.100
Calle 50 A No.41-34
Medellín

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

EL COORDINADOR DEL CENTRO DE ATENCION DE ARAUCA
APROBADO POR DECRETO EJECUTIVO 1772
DEL 11 DE JULIO DE 1966
NIT. 860.012.357-6

CERTIFICA:

Que: El Ingeniero **HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA,** identificado con cedula de ciudadanía 17.587.968 de Arauca, labora en esta institución desde el mes de octubre del 2008 hasta la fecha, inclusive como tutor en los programas de Tecnología de Recursos Naturales Renovables y Administración Ambiental en las materias de Biología, Cuencas Hidrográficas, Recurso Natural Flora, Agua, Aire, suelo, Química, Manejo de cuencas, Geografía.

Se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de Mayo de 2012.

JULIO ARCENIO PEÑA
Coordinador

Centro de Atención Universitaria de Arauca, Calle 21No 24-58. Teléfono 8857335-857676
www.ustadistancia.edu.co e-mail: Arauca@ustadistancia.edu.co

INGENIERIA Y MULTISOLUCIONES E.S.P. – S.A.

NIT: 900144290-2

CERTIFICA:

Que el Ingeniero Ambiental HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA, identificado con la Cedula de ciudadanía N°17.587.968 expedida en Arauca, con tarjeta Profesional 15238116938BYC. ha venido prestando sus servicios profesionales como Asesor Ambiental de la empresa desde al mes de diciembre de 2008 hasta la presente; también ha elaborado documentos técnicos como el Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua. el Plan de Manejo Ambiental del sistema de Alcantarillado Sanitario y del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Puerto Rondon.

Se expide a solicitud del interesado en Arauca, a los 28 días del mes de junio de 2011.

JOSE ANGEL ROMERO CRUZ

R.L. INGENIERIA Y MULTISOLUCIONES E.S.P. - S.A.

INGENIERIA Y MULTISOLUCIONES E.S.P. – S.A.
ANTIGUA ALCALDIA – PUERTO RONDON
DPTO DE ARAUCA
TELF: 097-8897021 CEL:3208957686

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO EDUCACION AMBIENTAL NIT. 900.515.143-1

CERTIFICA

Que el Ingeniero Ambiental **HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.587.968 de Arauca, Arauca, estuvo vinculado e esta empresa por Contrato de Prestación de Servicios como Tallerista y Coordinador del CONTRATO No. 097 de 2011 suscrito con la GOBERNACION DE ARAUCA y cuyo objeto fue: **IMPLANTACION DE UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL HACIA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE POTENCIALIDADES REGIONALES EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVOS RURALES DEL DEPARTAMTENTO DE ARAUCA**

FUNCIONES ESPECIFICAS

TALLERISTA: Desarrolló veinte (20) talleres de Educación Ambiental con las IE del área rural de los municipios: Arauca, Arauquita, Fortul, Saravena y Tame.

COORDINADOR: se encargó de coordinar cronograma de actividades con los demás talleristas, logística y recopilación de información y evidencias para la elaboración de informes mensuales y finales, igualmente recolección de información para elaboración, diseño y diagramación de la Guía didáctica para el desarrollo de proyectos productivos en el marco del proyecto ambiental escolar "PRAE" en las IE rurales del Departamento de Arauca.

La presente se expide a solicitud del interesado a los seis (6) días del mes de junio de 2012.

BEATRIZ DAMIRIZ MUJICA SANCHEZ
Representante Legal
CONSORCIO EDUCACION AMBIENTAL

El suscrito representante legal del consorcio ALIANZA AMBIENTAL

CERTIFICA QUE

Que el señor **HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA** identificado con la Cedula de ciudadanía **No. 17.587.968** de Arauca, presto sus servicios como: coordinador en la **FORMULACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**, desde el 29 de Julio 2011 hasta 23 Diciembre 2011, vinculada mediante contrato de prestación de servicios, dando fe de su responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas sus labores encomendadas.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los 7 días del mes de febrero del 2012.

Atentamente,

MARIO RODRIGUEZ ZAMBRANO
R/L CONSORCIO ALIANZA AMBIENTAL

Cra. 21 No. 17-32 Tel (097) 8855352
E- mail: mariorodriguez850@hotmail.com
Arauca - Arauca

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO ESCUELA SALUDABLE NIT. 900.415.193-1

CERTIFICA

Que el Ingeniero Ambiental **HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.587.968 de Arauca, Arauca, estuvo vinculado e esta empresa por Contrato de Prestación de Servicios como Tallerista y Coordinador del CONTRATO No. 130 de 2011 suscrito con la GOBERNACION DE ARAUCA y cuyo objeto fue: APLICACIÓN DEL PROGRAMA ESCUELA SALUDABLE EN LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

FUNCIONES ESPECIFICAS

TALLERISTA: Desarrolló cuatro (4) talleres de Educación Ambiental en los Municipios de Saravena, Arauquita, Tame y Arauca, con una duración de ocho (8) horas cada uno.

COORDINADOR: se encargó igualmente de coordinar con los demás talleristas lo concerniente a cronogramas, elaboración de informes y Materiales de Apoyo para la ejecución de los talleres.

La presente se expide a solicitud del interesado a los seis (6) días del mes de junio de 2012.

BEATRIZ DAMIRIZ NUJICA SANCHEZ
Representante Legal
CONSORCIO ESCUELA SALUDABLE 2011

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 002 de 2010

Contratante **CONSORCIO GESTION AMBIENTAL** R/L LEONARD DAVID ROMERO VARGAS	**Domicilio del Contratante** Calle 19 No 06-09- Municipio de Arauca-Colombia
CONTRATISTA HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA	**Dirección del Contratista** CARRERA 10 No. 11 - 67 /3158650360
CEDULA DE CIUDADANIA 17.587.968 de Arauca	**Tarea a Desempeñar por el Contratista** Profesional de Apoyo.
VALOR SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000.oo)	**PLAZO** Un (01) MES.

OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO INDEPENDIENTE EN EL DIAGNOSTICO DE LA CAPACIDAD DE GESTION AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA SEGÚN LA FORMULACION DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL E IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. DE ACUERDO AL CONTRATO NO. 472/2010- GOBERNACION

Entre los suscritos a saber **CONSORCIO GESTION AMBIENTAL**, con NIT No. 900395735-4, representado legalmente por **LEONARD DAVID ROMERO VARGAS**, identificada con la cedula de ciudanía número 17.594.624 de Arauca, quien para efectos del presente contrato se llamara **EL CONSORCIO**, de una parte y de la otra **HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA**, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, domiciliado en la ciudad de Arauca, identificado con la cedula ciudadanía No. 17.587.968 expedida en Arauca, quien en este acto obra en su condición de Ingeniera Ambiental, y que para efectos del presente contrato se denominara **EL PROFESIONAL**, hemos acordado celebrar el presente contrato de Prestación de Servicio Profesionales, con fundamentó en la Ley Civil y Comercial que se regirá por las siguientes clausulas, previa estas consideradones: **1. EL PROFESIONAL:** Obra como persona natural, y declara bajo gravedad de juramento, que se entiende prestado por la suscripción de este contrato, no encontrarse incurso en ninguna de las clausulas de incapacidad, inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Ley. **2. CLASE DE CONTRATO:** Se trata de un contrato de Prestación de Servicio en ejercicio de una profesión liberal, independiente, que se cumplirá con sujeción a las reglas de la legislación colombiana, **3. EL PROFESIONAL:** Demuestra idoneidad y experiencia directamente relacionada con la ejecución del objeto contractual, toda vez que en su hoja de vida acredita título profesional de Ingeniera Ambiental, debidamente comprobado. **CLAUSULAS: CLAUSULA PRIMERA. OBJETO:** El objeto del presente contrato es la prestación de servicios como Profesional de Apoyo en la ejecución del objeto contractual arriba mencionado, cumpliendo con las orientaciones del representante legal **DEL CONSORCIO** y de la supervisión del contrato principal designado por la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Sostenible del Departamental de Arauca. **CLAUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL PROFESIONAL:** El profesional se compromete a la realización específica de las siguientes tareas, sin que esta mención importe la negación de otras conducentes a los fines contratados: 1) a) Actividades a realizar como Profesional en diferentes actividades que se le asignen por parte del CONSORCIO. **b)** Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del **CONSORCIO** sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa. **C)** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos, **d)** Programar con plena autonomía técnica y administrativa las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato. **e)** Elaborar y rendir, dentro del término de duración del contrato los informes mensuales y trabajos que sean requeridos por el coordinador o delegado del **CONSORCIO.** 2) Rendir informes semanales del avance de los productos realizados o cuando la circunstancia lo amerite a solicitud del

Comfiar
CAJA DE COMPENSACIÓN
FAMILIAR DE ARAUCA
NIT. 800.219.488 -4

Arauca, 16 de julio de 2010

LA JEFE DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA

CERTIFICA

Que HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANO, identificado con cédula de ciudadanía No.17.587.968 de Arauca, ejecutó a satisfacción los Contratos de Prestación de Servicios que se relacionan a continuación:

- Contrato de Prestación de Servicios N. 179 de 2009, como Gestor evaluador del programa ReSa, entre el 30 de noviembre de 2009 y el 30 de diciembre de 2009,
- Contrato de Prestación de Servicios N. 004 de 2010, como Gestor evaluador del programa ReSa de la Unidad Territorial del Departamento de Arauca, entre el 01 de enero de 2010 y el 21 de marzo de 2010,
- Contrato de Prestación de Servicios N. 063 de 2010, como Gestor evaluador del programa ReSa de la Unidad Territorial del Departamento de Arauca, entre el 22 de marzo de 2010 y el 21 de mayo de 2010,

Se expide a solicitud del interesado para actualización de hoja de vida.

CLAUDIA MARIN RUALES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

Gestión y Consultoría Ambiental
Geycam Ltda.
Nit: 900.228.998-1

Tame, Arauca, Marzo 23 de 2011.

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA GESTIÓN Y CONSULTORÍA AMBIENTAL "GEYCAM LTDA"

CERTIFICA

Que el Ingeniero Ambiental HAROLD MAURICIO VELASCO ALDANA identificado con cedula de ciudadanía N° 17.587.968 de Arauca, trabajó en la empresa Gestión y Consultoría Ambiental, GEYCAM LTDA., desempeñando el cargo de Ingeniero Profesional de Apoyo Consultor en el contrato 058 de 2010 *"Implementación del programa de educación ambiental y participación comunitaria en el municipio de Arauquita, Departamento de Arauca"*, dentro de sus actividades se encontraba la capacitación a estudiantes sobre la GIRS - Gestión Integral de Residuos Sólidos, la problemática ambiental, el PRAE y concienciación en temas ambientales. Lo anterior durante el periodo comprendido entre Septiembre de 2010 y Diciembre de 2010. Demostrando en la ejecución de sus labores responsabilidad, experiencia, cumplimiento y amplios conocimientos profesionales.

En constancia de lo anterior se expide a solicitud del interesado.

Gestión y Consultoría Ambiental
Geycam Ltda.
Nit: 900.228.998-1

Ing. Msc. CLAUDIA PAOLA PINEDA TORRES
GERENTE

Cra. 40A No. 15-53 • Villa del Maestro
Tel.: 300 280 7653
E-mail: geycamltda@gmail.com
Tame • Arauca

CERTIFICACIÓN

La Cooperativa de Profesionales al Servicio de Arauca – COOPROSAR con Nit. No. 834 001 670 – 5, Representada Legalmente por la Sra. LEIDY LEONOR CANTOR FLÓREZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 68.296.757 expedida en Arauca, certifica que el Ing. HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 17.587.968 expedida en Arauca, se desempeñó en esta empresa como Profesional de Apoyo vinculada a través de Contrato de Prestación de Servicios, en los siguientes términos:

OBJETO: REALIZAR ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA, TAME Y FORTUL

VALOR: DIEZ MILLONES DE PESOS ($ 10.000.000) M/CTE

PLAZO: 4 MESES

FUNCIONES DESARROLLADAS:

- Realizar Asistencia Técnica en Planificación del Sistema de Gestión Ambiental: 2 en el Municipio de Arauca, 2 en Tame y 2 en Fortúl.
- Realizar Asistencia Técnica en Criterios para Priorizar Impactos Ambientales: 2 en el Municipio de Arauca, 2 en Tame y 2 en Fortúl.
- Realizar Asistencia Técnica en Metodología SIGAM: 2 en el Municipio de Arauca, 2 en Tame y 2 en Fortúl.
- Realizar Asistencia Técnica en Seguimiento al Desarrollo de las Actividades de Formulación e Implementación de Indicadores Ambientales: 2 en el Municipio de Arauca, 2 en Tame y 2 en Fortúl.
- Realizar Asistencia Téonica en Manejo de Plataforma Informática para Compilación de Información: 2 en el Municipio de Arauca, 2 en Tame y 2 en Fortúl.
- Realizar Talleres para cada una de las Asistencias Técnicas, dirigidos a los Funcionarios encargados de la Gestión Ambiental en cada Municipio.
- Planificar las diferentes actividades para la ejecución del Proyecto.
- Organizar y diseñar diapositivas y formatos para adelantar cada uno de los Talleres y de las Asistencias Técnicas.
- Evaluar y controlar las diferentes actividades y resultados con la finalidad de proponer los ajustes necesarios para cumplir con los objetivos planeados.
- Desplazarse a los Municipios de Tame y Fortúl.
- Presentar informe sobre la gestión desarrollada.
- Diseñar y Consolidar el Documento Final.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, a los veintidós días (22) del mes de Febrero de 2011.

Atentamente,

Leidy Leonor Cantor Flórez

LEIDY LEONOR CANTOR FLÓREZ
Gerente

CERTIFICACIÓN

La Cooperativa de Profesionales al Servicio de Arauca – COOPROSAR con Nit. No. 834 001 670 – 5, Representada Legalmente por la Sra. LEIDY LEONOR CANTOR FLÓREZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 68.296.757 expedida en Arauca, certifica que el Ingeniero Ambiental HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 17.587.968 expedida en Arauca, se desempeñó en esta empresa como Profesional de Apoyo vinculado a través de Contrato de Prestación de Servicios, en los siguientes términos:

OBJETO: ASESOSAR LA ASISTENCIA TECNICA PARA LA CARACTERIZACIÓN Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS ENTES TERRITORIALES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

PLAZO: DOS (2) MESES

FUNCIONES DESARROLLADAS:

- Realizar la caracterización ambiental del departamento de Arauca.
- Realizar la evaluación del desempeño ambiental de los entes territoriales del Departamento de Arauca.
- Determinar el gasto ambiental de los entes territoriales del departamento de Arauca.
- Apoyar en la elaboración del documento final.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, a los treinta días (30) del mes de Diciembre de 2009.

Atentamente,

Leidy Leonor Cantor Flórez
LEIDY LEONOR CANTOR FLÓREZ
Gerente

Comfiar
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA
NIT. 800.218.488 -4

Arauca, 16 de julio de 2010

LA JEFE DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA

CERTIFICA

Que HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANO, identificado con cédula de ciudadanía No.17.587.968 de Arauca, ejecutó a satisfacción los Contratos de Prestación de Servicios que se relacionan a continuación:

- Contrato de Prestación de Servicios N. 179 de 2009, como Gestor evaluador del programa ReSa, entre el 30 de noviembre de 2009 y el 30 de diciembre de 2009,
- Contrato de Prestación de Servicios N. 004 de 2010, como Gestor evaluador del programa ReSa de la Unidad Territorial del Departamento de Arauca, entre el 01 de enero de 2010 y el 21 de marzo de 2010,
- Contrato de Prestación de Servicios N. 063 de 2010, como Gestor evaluador del programa ReSa de la Unidad Territorial del Departamento de Arauca, entre el 22 de marzo de 2010 y el 21 de mayo de 2010,

Se expide a solicitud del interesado para actualización de hoja de vida.

CLAUDIA MARIN RUALES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

REGIONAL ARAUCA
SUBDIRECCION DE CENTRO ARAUCA

EL TÉCNICO GRADO 03 DE

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

HACE CONSTAR:

Que **HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA**, identificado con la cédula de ciudadanía número **17.587.968**, prestó sus servicios en ésta entidad mediante la (s) siguiente (s) Orden (es) de Trabajo de Prestación de Servicios, sin formalidades plenas Ley 80/93, en el Centro Multisectorial Arauca:

No. DE ORDEN	FECHA	DURACION	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
500	20 -OCT-2006	CUATRO MESES	20 -OCT-2006	20-ENE-2007

OBJETO Impartir formación Profesional Integral en la especialidad de armado de estructuras en guadua, mantenimiento y entrega de ambientès de trabajo de acuerdo a la normatividad vigente de construcción, 80 horas, preparación de la guadua 80 Horas, alistamiento de elementos estructurales en guadua 80 Horas, Constricción de estructuras en guadua 80 Horas y Etapa practica 100 Horas en el Municipio de Arauca.

Se expide en Arauca, a los Veinte tres días del mes de Enero de Dos Mil Ocho (2008).

WILLIAM ANTONIO AVILA CADENA

Proyectó: William Avila

Carrera 20 [illegible] Fax 85034[illegible] Conmutador [illegible] Arauca, Arauca

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA** identificado con cédula de ciudadanía No 17.587.968 de Arauca y Matrícula Profesional No 15238-116938 BYC elaboró el ***Plan de Manejo Ambiental dentro de sus funciones como Ingeniero Ambiental,*** para el proyecto de Diagnóstico y Diseño Alcantarillado Sanitario, Pluvial y Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales de los Centros Poblados Aguachina, El Oasis y La Pescuera, Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.

Que el proyecto en mención tuvo un valor de 547,8 smmlv. .

Que la Consultoría asistida se enmarca dentro de la Clasificación de Especialidades y Grupos (Decreto 92 de 1998) así:

Actividad 02. Consultor.
Especialidad 05. Ambiental.
Grupo: 02 Medidas de Protección Ambiental.
Especialidad 10. Otros
Grupos 04 y 05 Gestión de Proyectos, Servicios Básicos de Ingeniería

Se expide la presente a solicitud del interesado en la ciudad de Arauca a los 14 días del mes de Octubre del año 2005.

Atentamente.

Ing. **Oswaldo Niño Valbuena**
R/L Consorcio O&V Ingenieros Asociados

Proyecto y Diseño ONV

EMPRESA MUNICIPAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE ARAUCA
EMSERPA E.S.P
NUIR 1-81001000-1
NIT 800113549 – 9

EL SUSCRITO ASESOR JURÍDICO DE EMSERPA E.S.P

HACE CONSTAR

Que HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 17.587.968 de Arauca suscribió y ejecutó con esta Empresa, el siguiente contrato cumpliendo satisfactoriamente con su objeto contractual.

ORDEN DE PRESTACIÓN No.	FECHA	OBJETO	VALOR
112	14-12-2004	SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL, PARA LA ASESORIA Y PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y PLAN GESTION RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS SIMILARES, EN CONSULTORIA EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO ESPECIFICO EN RESIDUOS SOLIDOS	12.678.600

Dada en Arauca a los 05 días del mes de octubre de 2005.

PEDRO LUIS RADA ROMERO
Asesor Jurídico

Proyectó
Revisó
Aprobó

Fernando Cardenas
Fernando Cardenas
Pedro L. Rada

CONSORCIO SERVIAMBIENTALES
NIT: 900004211-0

CERTIFICA QUE:

HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA, Identificado con C.C. 17.587.968 de Arauca, presto sus servicios profesionales como Ingeniero Ambiental según las siguientes características:

TIPO: Prestación de servicios

PLAZO: 4 meses

VALOR: $10.400.000

OBJETO: Consultaría en aspectos de Educación, Legislación y Planeación Ambiental en el proyecto AMPLIACION DE LA COBERTURA EDUCATIVA MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Dado en Arauca a los 11 días del mes de Octubre de 2005.



DIEGO ELSO[illegible]UTIERREZ
R/L Consorcio Serviambientales

CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

Afiliada a Confecámaras

21 de octubre de 1993

EL DIRECTOR EJECUTIVO

H A C E C O N S T A R

Que el señor HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA, identificado con la cédula de ciudadanía #17.587.968 expedida en Arauca, laboró en ésta Entidad desde el 24 de septiembre de 1990, hasta el 30 de enero de 1991, desempeñando el cargo de AUXILIAR CONTABLE.

Se expide a solicitud del interesado como requisito para demostrar su tiempo de experiencia laboral.

NESTOR GERMAN HIDALGO GARCES

CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

DIRECTOR EJECUTIVO

Edificio Banco de Bogotá – Piso 2 – Tel.: 52219 – Fax: 9818-52219

CERTIFICACIÓN LABORAL

Con el presente se certifica que **HAROL MAURICIO VELAZCO ALDANA**, identificado con cedula de ciudadanía 17.587.968, mediante contrato de prestación de servicios, como Coordinador de las actividades de caracterización, diagnostica, planificación, evaluación, actualización y/o ajuste del PSMV, enmarcado en el contrato de consultoría No 2000.13.04.006-2021 "FORMULACIÒN O ACTUALIZACION Y AJUSTE DE PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS- PSMV, EN CORREGIMIENTOS DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. Mediante el siguiente contrato:

No Contrato	Prestación de Servicio	Modalidad	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Valor del Contrato
UTPSMV – 002 de 2021	Coordinador	Prestación de Servicios	22/09/2021	30/07/2022	$55.000.000

Las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

1) Coordinación en el plan operativo y de trabajo en la identificación de necesidades iniciales en las actualizaciones o estados de los PSMV priorizados. 2) Realización de la etapa de caracterización e informes de seguimiento y evaluación. 3) Realizar el diagnóstico y análisis de la información del proyecto, así como revisión y análisis de la información existente de los PSMV a actualizar y/o ajustar. Coordinación y apoyo en la recolección de información (Diagnostico del sistema de alcantarillado), para la actualización, ajuste y formulación de los PSMV. 4) Liderar las actividades de caracterización de vertimientos, tomas de muestras, monitoreo, análisis, diagnósticos y demás actividades complementarias en cumplimiento de la normatividad vigente. 5) Coordinación, seguimiento y control de las actividades desarrolladas en las etapas de formulación de los planes ambientales.6) Planeación y coordinación con las entidades territoriales, para el proceso de articulación de acciones, diseños y socialización de planes de financieros y planes de acción. 7) Articular y liderar acciones para la realización de mesas técnicas para estudio y revisión de acciones de intervención en los municipios, Distrito y corregimientos a atender con entes territoriales, supervisión comunidad. 8) Las demás actividades asignadas en cumplimiento del contrato de consultoría.

Con un cumplimiento del 100%, los PSMV donde se realizaron actividades fueron:

MUNICIPIO		ÁREA	PUNTOS DE VERTIMIENTO
1	La Victoria	Casco urbano	2
2	Dagua	Corregimiento de El Carmen	1
3	Calima	Casco Urbano	3

4	Florida	Corregimiento del Llanito	3
5	Florida	Corregimiento de Cañas abajo	0

DISTRITO		ÁREA	PUNTOS DE VERTIMIENTO
6	Buenaventura	Casco urbano	6

Se expide a solicitud del interesado a los cinco (05) días del mes de octubre de 2022.

SULIANNY RHONALD SANCHEZ PEDREROS
RL/UNIÓN TEMPORAL PSMV 2021

CERTIFICACION LABORAL

La Ingeniera **JULIE ANDREA PEREZ VILLAMIL,** identificada con cédula de ciudadanía No. 37.391.228 de Cúcuta, quien representa a la **CORPORACION POR EL AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA "COAMDESOR,** Nit 900199755-1.

CERTIFICA

Que el INGENIERO AMBIENTAL **HAROLD MAURICIO VELAZCO ALDANA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 17.587.968 de Arauca y Tarjeta profesional No 15238116938BYC, laboro como profesional de apoyo para el contrato que a continuación se relaciona:

Contrato de consultoria No	**014 de 2018**
Objeto	Formulación de manuales de operación de PTAP e instrumentos de planificación para la formulación de los planes de gestión del riesgo para el manejo de vertimientos y planes de contingencia asociados a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de los municipios vinculados al PAP-PDA
Plazo de ejecución	cuarenta (40) días
Periodo	15/05/2018 a 25/06/2018
Nombre del contratante	Coamdesor
Municipio donde se ejecutó	Puerto Rondón, Fortul, Cravo Norte y el centro poblado la esmeralda en el departamento de Arauca
Cargo desempeñado	Profesional de apoyo
Labores cumplidas	Elaboración de los planes de gestión del riesgo para manejo de vertimientos en los municipios de Puerto Rondón, Fortul, Cravo Norte y el centro poblado la esmeralda en el departamento de Arauca

Se expide en la ciudad de Arauca, a los 9 días del mes de julio de 2021, a solicitud del interesado.

Atentamente,

JULIE ANDREA PEREZ VILLAMIL
R/L COAMDESOR
Nit 900199755-1